

**Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de
conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle
Bello.**

**Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Educación
Religiosa Escolar**

Presentado por:

Juan Pablo Quintero Vélez

Asesor

Mg. Jonathan Andrés Rúa Penagos

**Corporación Universitaria Lasallista
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Licenciatura en Educación Religiosa
Caldas, Antioquia
2020**

Resumen	6
Introducción	7
Planteamiento del problema	9
Pregunta general	21
Preguntas específicas	21
Objetivos.....	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos:.....	22
Justificación	23
Antecedentes.....	27
Marco teórico.....	35
Manual de convivencia.....	37
Formación ciudadana.....	40
Resolución de conflictos.....	42
Conflicto escolar.....	49
Conflicto religioso.....	51
Mediación.....	55
Mediación escolar	57
Estudiantes	59
Docente.....	61
Diseño metodológico	65

Prueba piloto	69
Técnicas e instrumentos para recolección y análisis de la información	71
Categorías de análisis	72
Resultados.....	74
Aportes del manual de convivencia a la mediación en la resolución de conflictos.....	74
Formación ciudadana.....	74
Manual de convivencia.....	77
Derechos humanos.....	77
Resolución de conflictos.....	78
Noción de docentes y estudiantes frente al uso del manual de convivencia	80
Concepciones docentes.....	80
Formación ciudadana.....	80
Manual de convivencia.....	82
Convivencia	84
Deberes y derechos.....	85
Justicia y equidad	86
Resolución de conflictos.....	87
Conflicto religioso.....	89
Mediación.....	90
Relaciones de poder	91
Concepción estudiantes.....	92

Formación ciudadana.....	92
Manual de convivencia.....	93
Resolución de conflictos.....	95
Mediación.....	96
Relaciones de poder	97
Conflicto religioso.....	98
Relación entre los aportes del manual de convivencia y la concepción de docentes y estudiantes a la mediación de resolución de conflictos	99
Formación ciudadana.....	99
Manual de convivencia.....	100
Convivencia	101
Derechos humanos.....	101
Deberes y derechos.....	101
Justicia y equidad	102
Resolución de conflictos.....	102
Relaciones de poder	103
Mediación.....	104
Conflicto religioso.....	104
Discusión	106
Recomendaciones	113
Conclusiones	116
Referencias	118

Apéndices.....	123
Apéndice a entrevista semiestructurada	123
Apéndice b grupo focal.....	125
Apéndice c consentimiento informado estudiantes	127
Apéndice d consentimiento informado docentes.....	129
Apéndice e copia consentimiento informado docentes	131
Apéndice f copia consentimiento informado docentes	133

Resumen

El escenario educativo en la actualidad debe ser un ámbito en el que se pueda fortalecer las relaciones humanas, en el que los conflictos hacen parte de la vivencia diaria y que la resolución de estos aportes constructivamente al ser humano en su vivencia con la sociedad.

El presente trabajo tiene como finalidad Analizar los aportes del manual de convivencia frente a la mediación de la resolución de conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del colegio La Salle Bello. La intención mayor es develar si en la acción de esta Institución el manual juega un papel mediador o no en la resolución de conflictos entre estas poblaciones.

Por lo que por medio de entrevistas semi-estructuradas y un grupo focal se pudieron identificar los elementos que aportan a la construcción de una comunidad educativa competente y coherente con lo que se expresa en el manual de convivencia que de allí surgen exigencias que se deben cumplir en la práctica educativa y que de forma clara y precisa se condensen grandes habilidades para que estas relaciones que se llevan a cabo en la escuela aporte interior y socialmente a toda una comunidad que ejerce influencia en sus diversas formas.

Palabras clave: manual de convivencia, resolución de conflictos, mediación, estudiante y docente.

Introducción

Reflexionar hoy los procesos educativos es una constante acción que se pretende en el ámbito educativo, por lo que interesa más revisar cómo se están llevando a cabo ciertos aspectos que competen a exigencias legales vigentes, desde la ley 115 que se condensa institucionalmente en el manual de convivencia escolar, en el se consignan y se construyen la manera en la que una Institución educativa determinada se proyecta, se orienta, se propone objetivos a alcanzar y metas a las que llegar.

El manual de convivencia en la actualidad se concibe como un acuerdo de convivencia, según esto se debería de dejar a un lado la concepción de qué es un reglamento estudiantil, allí hay grandes diferencias entre estos, debido a esto marcan las acciones concretas en la escuela. Por un lado, desde un manual se construye formativamente al estudiante y la comunidad entera, buscado como vía principal el dialogo dentro de algunos conceptos como: justicia, deber, derecho y libertad, entre otros.

En este trabajo se propuso entonces comprender un tema importante desde del manual de convivencia y es el de la mediación en la resolución de conflictos, ya que este es un sistema que juega como una herramienta de resolución de conflictos, pero aquí se llega a una incógnita ¿de qué manera media para resolver los conflictos? Y como aporta este manual a la construcción de los conflictos de manera formativa.

Como objetivos se plantearon revisar aquellos elementos que aporta el manual para la resolución de los conflictos, también se quería indagar sobre la concepción que tiene tanto docentes y estudiantes sobre el uso, es decir la práctica y transversalización del manual en la cotidianidad escolar , luego relacionar estas 3 visiones para que por

último se pudieran construir unas recomendaciones que complementaran estas acciones pedagógicas en la institución y que se propongan nuevos horizontes a alcanzar en el tema de ver más el manual como un mediador y no como un reglamento.

Este trabajo permitió descubrir también cuales han sido esas estrategias que se han implementado en el Colegio La Salle Bello, frente a la resolución de conflictos y a su vez la transformación que ha generado en el ambiente de la convivencia escolar o si por la otra cara de la moneda cuales han sido los vacíos que dejan estas estrategias y cuáles de estas es necesario replantearse o renovar estas estrategias que apunten a que la vivencia de los conflictos se confronten de una manera constructiva.

La educación religiosa es un campo que se denomina para juzgar y determinar la acción del ser humano en la sociedad, a estos asuntos religioso le es muy competente la resolución de conflictos por ejemplo desde una solución pacífica, ya que las intenciones de cualquier fenómenos religioso es pretender la mejor versión de una persona, por lo que este trabajo se proyecta con miras al análisis de la confrontación de conflictos y de cómo estos procesos pueden llevarse a cabo en la vivencia de una sociedad más justa y equitativa.

Planteamiento del problema

Para comenzar a describir la situación problema que se explicara a continuación, primero es importante aclarar que este trabajo de investigación se realiza con el fin de optar por el título de Licenciado en Educación Religiosa; por lo tanto, desde este enfoque, la Educación Religiosa Escolar (ERE) en Colombia, según la Conferencia Episcopal (2009):

Ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño. Así lo ha planteado la Iglesia Católica en Colombia, desde cuando actualizó su presentación de esta área, en consonancia con las nuevas exigencias que surjan en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, Ley 115 de 1994 y la ley de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de 1994. Se afirmó entonces, que la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos de su desarrollo humano: (p.5-6).

Dentro de estos Fundamentos se encuentran: antropológicos, éticos, psicológicos, epistemológicos, pedagógicos derechos humanos, que contribuirán a la transversalización de una educación religiosa en búsqueda de la mediación escolar y la resolución de conflictos.

Por otro lado, según los lineamientos de la ERE en la C.E.C (2009) se dice que:

El joven necesita conocer la realidad en que vive, los fenómenos y tendencias políticas, sociales, económicas, culturales y sus causas, para darse cuenta de las consecuencias en el desarrollo de los pueblos hoy. Porque él es el futuro constructor de la sociedad para sus hijos, de una

nueva sociedad donde la paz, el amor, la justicia, el perdón sea posible, y en la cual, como seres humanos, puedan ejercer su vocación profesional y cristiana (p.48).

Por todas las razones anteriores, es indispensable pensarse la Educación Religiosa desde los diferentes contextos y dimensiones del ser humano en el plano de lo trascendental y espiritual, de aquí entonces que a este campo disciplinar de igual modo le compete hacer un campo de acción frente a uno de los temas principales en este trabajo investigativo que es; la resolución de conflictos.

El conflicto es un tema que ha generado gran preocupación y alarmismo a la sociedad, debido a que cada vez hay más casos de conflictos que de alguna manera se vuelve un marco problemático que exige de parte de muchos actores, mucho compromiso, para sobrellevarla y realizar procesos de intervención y cambio. Por lo tanto, es importante aclarar y poner de manifiesto el tema que se trabajara en esta investigación, el cual quiere abordar los aportes del manual de convivencia frente a la mediación de los conflictos escolares en estudiantes y docentes de 9° a 11° grado del Colegio La Salle Bello. En primer lugar, el ámbito educativo es un entorno en el que suceden muchas situaciones denominadas conflictos, que requieren ser pensadas desde diferentes alternativas para que estos acontecimientos no se conviertan en un arma potente de violencia, cuando se encuentran dos puntos de vista, se requieren formas de consensuar y mediar para resolver ese conflicto desde una perspectiva crítica, constructiva y pacífica. A su vez, se presenta la figura del manual de convivencia como ese regulador de las conductas y conflictos en la escuela, pero se cuestiona si verdaderamente éste es tomado en cuenta a la hora de intervenir frente a un conflicto,

eso, por un lado; por el otro, es de qué manera y con qué intención o interés hace su actuación y su papel el manual de convivencia en la transformación y la resolución de los conflictos en la escuela. Se hace importante que la reflexión pedagógica que se da en la actualidad tome acciones frente a estas problemáticas que sumergen a la educación dentro de estas, ya que tiene una gran responsabilidad, debido a que la educación es la que debe tomar esas riendas, analizar la situación y enfrentarlas con posibles soluciones.

Desde la tradición, en las instituciones educativas, el manual de convivencia desempeñaba una labor de cumplimiento de leyes y normas, pero éste en realidad no se tomaba de manera relevante para la institución, ni para la formación y educación de los estudiantes. La figura del manual era una acción obligatoria por mandato desde las exigencias que da el Ministerio de Educación Nacional y para llevar a cabo decisiones importantes que definen la situación de algún estudiante. Cano, Jaramillo y Areiza (2004), en su texto titulado: “Los manuales de convivencia escolar en la educación oficial en Antioquia” dicen que:

Estos antiguos reglamentos se cuentan la baja participación de los diferentes estamentos en su elaboración: demasiados deberes para los alumnos y padres; pocos derechos para los estudiantes; centralización en prohibiciones y sanciones; discriminación y trato fuerte a los alumnos denominados problemas, poca flexibilidad en la aplicación de normas, sanciones y castigos (p.144).

Por un lado, la conveniencia de este manual o reglamento no estaba a favor de los estudiantes puesto que tenían más cargas frente a estas normas que se planteaban. Igualmente, se muestra una figura de un manual rígido y autoritario en donde, por

ejemplo, poco se habla de los deberes y derechos que también tienen los maestros, es decir, el cumplimiento de las normas y leyes que ellos deben cumplir en su quehacer educativo. Por otro lado, se ve muy claramente que la intención de controlar a los estudiantes en su convivencia y los conflictos que se dan, es con el ánimo de intimidar y quizá hasta hacer sentir mal al estudiante por su falta cometida, por consiguiente llegan castigos severos con el fin de que la conducta no se promueva más dentro de la Institución, por lo que no se deja entrever una acción constructiva hacia el estudiante que comete estas faltas contra el manual de convivencia, en donde el fin sea que éste se preste para posibilitar un escenario democrático y participativo en donde se brinde un espacio de transformación. Desde la Ley General de Educación en el decreto 1860, se conciertan algunos estamentos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y el manual de convivencia que es construido, sistemática, coherente, participativa y democráticamente, que incentiva a que la formación de los alumnos sea desde el diálogo y el consenso, elementos fundamentales para mejorar la convivencia en las instituciones educativas. También, según Cano, Jaramillo y Areiza (2004), el manual de convivencia requiere de una “concepción participativa de la democracia y en un real y sincero respeto por la individualidad, la diferencia de pensamiento, ideas, creencias y sentimientos, es decir, con respeto y valoración por los diferentes proyectos de vida” (p.141-142). La pregunta que se debería hacerse frente a esta concepción del manual de convivencia es si este se vive en las instituciones de manera adecuada y coherente a como se expresa en sus fines, de aquí se puede partir hacia un sin número de situaciones escolares que se desembocan por este reglamento.

En Colombia estos temas en relación a la educación y la perspectiva formativa y como potencia para la configuración y construcción de una cultura democrática, se desliga desde sus objetivos y metas que se plantearon en sus inicios y en la actualidad aún está muy permeado el discurso tradicionalista, que no permite una construcción crítica frente a la realidad, por lo tanto es necesario que para que este proceso se pueda facilitar en la educación es, que el discurso y sus acciones rompan con el esquema tradicional que ha durado por tanto tiempo en el país.

La democracia es una vivencia tanto comunitaria e individual que sumerge al ser humano en muchos procesos participativos y vivenciales, es importante que dentro de la escuela ésta sea tomada desde ésta perspectiva, porque si se toman desde este otro punto de vista como el de Castillo (2003): “Estas representaciones sobre la democracia se inscriben fundamentalmente en un discurso político-institucional que subordina la esencia de la democracia como experiencia y la confina al campo del corporativismo y el cumplimiento formal de la ley” (p.34). Esto deja claro que el papel de la educación en la democracia, no solo es ser participe en las elecciones del gobierno escolar, sino que va más allá de una simple elección, no queriendo decir que ésta no sea importante, es clave, pero no es la totalidad de la experiencia democrática que se puede vivir en el campo educativo. Entonces, la democracia con estas razones se ve en una dimensión poco lucrativa, en la que su esencia es desentendida por los diferentes actores de la educación. Cabe a aclarar que el papel del docente en este tema es de ser garante también y cumplidor de las normas institucionales y estos deben permitir que se genere ese ambiente democrático en ellos hay un punto clave para que esto se pueda dar de esta manera.

Según Mejía Pérez, A., PérezGutiérrez, G. & De Arco Cáceres, (2018) es importante en la actualidad:

Formar para la ciudadanía es fundamental hoy en día en cualquier sociedad del mundo. Sin embargo, en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo (p.7).

Según esta postura, es imprescindible que la educación hoy sea un eje transversal para tomar esta iniciativa hacia las problemáticas que se viven en la sociedad y que a su vez el papel de esta sea ir en búsqueda de la transformación de estas. Es decir que desde la escuela y esos primeros pasos que da el sujeto en su formación sean encaminados hacia las relaciones con los demás de una manera pacífica y conciliadora, a partir de allí entonces empezar a descubrir los resultados de una formación de este tipo reflejado en una sociedad democrática, equitativa, entre otras.

Según Mejía Pérez, A., PérezGutiérrez, G. & De Arco Cáceres (2018) :

En el departamento del Atlántico, la situación de la convivencia escolar, y en cuanto a la resolución de conflictos en forma racional que mejore la calidad de convivencia, también se ha visto afectada expresando grandes dificultades, por los niveles de agresiones, violencia y maltrato deteriorando la autoestima, el ambiente escolar y la familia (p.10).

Debido a esta aclaración, pareciera que no solo el ambiente educativo se ve afectado por este tipo de actos que generan conflictos, sino que en la familia como institución se escandaliza y se deterioran sus relaciones íntimas, problemática que desborda un sin número de situaciones incontrolables por parte de las autoridades y del

gobierno, por consiguiente es fundamental advertir que la educación y su poder de transformación puede ejercer una gran influencia para dar un granito de arena y empezar por darle una forma diferente a esta sociedad.

Desde otro punto de vista Mejía Pérez, A., PérezGutiérrez, G. & De Arco Cáceres, (2018) se dice que:

las relaciones interpersonales e intrapersonales en los Centros Educativos cada día son más complejas; hay que reconocer que en la mayoría de las situaciones la escuela se queda sin maneras de resolver la situación, quedando como única solución hacer cumplir las normas establecidas en la normatividad institucional (p.14).

Aquí entra a jugar un papel muy importante el reglamento estudiantil o manual de convivencia, debido a que este según el autor mencionado pareciera que actuara en último lugar frente al conflicto que se esté interviniendo en la institución, es decir que la última figura a tener en cuenta, ya que no hay más herramientas o estrategias de resolución frente a los conflictos es aplicar la normatividad establecidas, pero es necesario cuestionar cuales son las intenciones de que este manual de convivencia juegue un papel, por un lado se podría decir que su influencia puede estar relacionada con el castigo frente al conflicto o falta cometida o por el contrario va en búsqueda de alternativas normativas para realizar una resolución del conflicto de una forma mediadora y constructiva. La figura del maestro en este punto de vista también hace parte, en la actualidad este sujeto, este actor también hace parte de las relaciones y vínculos que se mencionaban anteriormente y que también son detonantes de conflictos en la educación.

Sin embargo, es necesario ver el conflicto también desde otra perspectiva, una más optimizadora y esperanzadora como la de Lederach (citado en Caballero, 2010) que dice:

El conflicto es una paradoja, porque supone una interacción entre dos adversarios que compiten por sus intereses, pero que a la vez han de cooperar para llegar a acuerdos, esta interdependencia nos hace ver el conflicto como primordial y necesario para el crecimiento de la persona (p.155).

Es primordial hacer tomar conciencia que cuando se quieren tomar estrategias de resoluciones de conflictos no se quiere erradicarlo, desaparecerlo por completo de la existencia en las relaciones humanas. El conflicto esta inherente al ser humano, lo que se busca es llegar a un punto en el que estos conflictos no se conviertan en un arma de destrucción de la raza humana y que estos nos serán de ayuda a confrontarnos como sociedad, como seres humanos pensantes y que nos facilitaran un crecimiento personal y comunitario. Por ende, es de importancia no estigmatizar el conflicto como algo negativo, sino también como un acontecimiento necesario para saber convivir en la sociedad. Articulando la idea anterior a la labor del docente, que es un sujeto que está en constantemente en contacto con los estudiantes, este deberá ser un gran ente de conciencia frente a la manera de concebir la noción de los conflictos en la educación.

Según Funes Lapponi (2015) “el sistema educativo no es una institución que facilite y motive el aprendizaje y el crecimiento a partir de los errores, sino la vergüenza y el temor a cometerlos. El conflicto debe ocultarse, negarse o disimularse” (p.93). Visto que desde esta forma de concebir o de hacerle críticas a la educación deja entrever que

la acción que enjuicia un conflicto es objeto de una satanización, es decir que se lleva a cabo un acto que va en contra de una moral que lo que busca es llevar una vida sin estos errores y que el error es algo que no debería estar en los límites del ser humano, dicho de esta manera entonces es importante que en la escuela el conflicto empiece a tomar un rumbo diferente, en el que la condena o el castigo por un error no sea tomado o enjuiciado como nocivo y perjudicial para las relaciones interpersonales e intrapersonales en el ámbito escolar.

Por otro lado, Según Mejía Pérez, A., PérezGutiérrez, G. & De Arco Cáceres (2018):

un informe estadístico, desarrollado por estudiantes de la Universidad Atlántico en los colegios de Barranquilla, afirman que, de acuerdo con recientes indicadores externos monitoreados (2012) por el Observatorio de la Convivencia Escolar del Atlántico, 152 escuelas oficiales del distrito de Barranquilla, se obtuvo información sobre el deterioro de la convivencia, el 61% de los estudiantes se sienten ignorados, por sus profesores, ante un conflicto, razón por lo que toman la justicia por su cuenta, los profesores solo perciben que el 21% aproximadamente, manifiestan relaciones irrespetuosa, y el 19% son agresivos y egoístas (p.10)

Pareciera entonces que en este contexto los estudiantes no se sienten incluidos, frente a su voz en un conflicto escolar, ya que quizá podría ser que está en juego una relación de poder en la cual el estudiante está por debajo de la jerarquía y lo que deja esta es que no se tenga en cuenta. Por otro lado, deja ver de manera general que los maestros no son totalmente honestos y transparentes a la hora de confrontar un conflicto,

por lo que toman decisiones arbitrarias que no se ajustan a la normatividad dada por la institución, entonces dado que la voz del estudiante no es incluida, da paso a que sean vulnerados sus derechos.

Es importante que los alumnos conozcan y se apropien de sus deberes y derechos que están consignados en el manual de convivencia y que tengan la posibilidad de responder por sus deberes y promover que se cumplan sus derechos, la hipótesis que se planteará es la siguiente: los estudiantes en su gran mayoría no conocen ni les interesa apropiarse del manual de convivencia. Situación que es preocupante porque da paso a que se comentan arbitrariedades e injusticias en conflictos que ameriten un proceso riguroso.

En Colombia si bien se ha escrito y documentado mucho a cerca del conflicto escolar, poco se habla del papel que juega el manual de convivencia en la resolución de estos, por ende, es una iniciativa más para comprender un poco esa influencia que genera la función del manual de convivencia en la confrontación de los múltiples conflictos escolares que ameriten una intervención con la rigurosidad que requiera. Desde un punto de vista subjetivo y la vivencia personal en la institución en la personería estudiantil, se puede decir que no hay un manejo adecuado frente a las sanciones aplicadas a los estudiantes y docentes, la institución no ofrece las herramientas para que los diferentes actores educativos se apropien del manual de convivencia, porque inclusive se evidenciaron casos en los que los maestros se desviaban de la norma para generar sanciones. Entonces, es importante que la figura de este manual de convivencia no quede como un adorno frente a los conflictos y sanciones que se dan en las instituciones educativas, puesto que la institución por ley debe actuar con transparencia y

justamente y la guía más importante para estos procesos es el adecuado manejo y uso del manual de convivencia. También por otro lado es primordial estudiar en que momento esta figura del reglamento estudiantil se convierte en un aliado de los estudiantes y docentes o por el contrario si tiene un papel negativo y se convierte en un enemigo para ambas poblaciones.

La pregunta que surge aquí es el ¿Qué tiene que ver el estudiar el fenómeno del Manual de convivencia en la mediación de los conflictos entre maestros y estudiantes con la educación religiosa?, la posición que se quiere presentar frente a esta pregunta es, que a lo largo de la formación como docente se ha tomado conciencia de lo importante que es hoy en la dinámicas de la escuela reflexionar acerca de todos los tipos de relaciones culturales y religiosas y sus interacciones en la misma escuela; por lo tanto, de aquí salen a flote grandes situaciones que se dan entre estas relaciones en la cuales se empiezan a confrontar tantas situaciones que se convierten en un conflicto que la escuela no puede hacer caso u omiso a estos, por el contrario hay que perseverar con planes y estrategias no para erradicar el conflictos sino saber llevarlos y mediarlos a que se llegue a un acuerdo decoroso. Por otro lado, como anteriormente se ha dicho sobre el papel autoritario y poco formativo del Manual de Convivencia en los estudiantes, se quiere con este trabajo llevar a que se cuestionen el uso de este, con el fin de que este se convierta en un aliado para el estudiante y un complemento a su formación, para que encamine a los alumnos en un camino de resarcir desde estas épocas de su vida sus derechos como estudiantes y en un futuro como ciudadanos dentro de la sociedad.

La población con la cual se va a investigar son los estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio la Salle Bello. Este está ubicado en el barrio Santa Ana en

el municipio de Bello, Antioquia, en un contexto urbano, esta zona está señalada por tener bandas criminales, venta de droga a adolescentes, la famosa cobra de vacunas por ellos mismos, entonces para los jóvenes es difícil el contexto ya que son ellos mismos los que permean esta realidad y la intervención que se hace por parte de las autoridades públicas es poco, por lo que la institución hace un enorme esfuerzo por llevar acabo la formación de la mejor manera para afrontar la realidad que se vive en este sector. Por consiguiente, es necesario que se brinde desde la institución elementos que ayuden a los estudiantes y docentes diferentes estrategias que posibiliten la transformación de estos escenarios que violentan sus contextos y que se ven reflejado en la realidad institucional a la cual se quiere intervenir.

Por los anteriores argumentos se tienen las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta general

¿De qué manera influye el manual de convivencia en la mediación de resolución de los conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9 ° a 11 ° en el Colegio la Salle Bello?

Preguntas específicas

¿Cómo aporta el manual de convivencia a la resolución de los conflictos?

¿De qué manera conciben los estudiantes y los docentes el uso del manual de convivencia en la resolución de los conflictos?

¿Qué relación existe entre los aportes del manual de convivencia y las concepciones de los estudiantes y docentes frente a la resolución de conflictos?

¿Qué recomendaciones posibilitarían la implementación del manual de convivencia para un trabajo conjunto para la resolución de los conflictos?

Objetivos

Objetivo general

- Analizar los aportes del manual de convivencia frente a la mediación de la resolución de conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del colegio La Salle Bello.

Objetivos específicos:

- Identificar la contribución que tiene el manual de convivencia para la resolución de conflictos.
- Indagar la concepción que tienen los estudiantes y docentes acerca del uso del manual de convivencia en la mediación para la resolución de conflictos.
- Establecer la relación que existe entre los aportes del manual de convivencia y las concepciones de los estudiantes y docentes frente a la mediación de la resolución de los conflictos.
- Realizar recomendaciones al colegio la Salle bello que posibiliten un trabajo conjunto para la implementación de un manual de convivencia para la mediación en resolución de conflictos de los estudiantes y docentes.

Justificación

Este fenómeno problema sobre la resolución de conflictos y la influencia del manual para la mediación de estos, que se quiere investigar, viene con ciertas intenciones, una de ellas es poder descubrir esa percepción que tienen los estudiantes y docente acerca del uso de este manual de convivencia, como se mencionó anteriormente, es importante que los alumnos como actores principales en el ámbito educativo y los docentes desde su perspectiva puedan ver el funcionamiento de este reglamento, puedan comprender su sentido y existencia frente a la convivencia y todos los fenómenos que se presenten en la escuela definidos y controlados por este sistema de justicia. Otro aspecto importante es que los alumnos y docentes puedan motivarse a conocer y apropiarse de este manual a conveniencia propia y común, para evitar que sus derechos sean vulnerados y que se cometan injusticias frente a los conflictos que se viven en el interior, entonces es fundamental que se convierta en un aliado para que se pueda exigir los derechos y así crear un ambiente más favorable, formativo y de calidad en la educación, de esta forma se estaría enseñando a que los alumnos tienen una firme voz y participación en su educación, puesto que todo lo que se diseña, se planea, entre otras cosas van en función de hacer una intervención en aquellos alumnos, entonces es coherente que con la ayuda de ellos mismos se puedan generar reflexiones pedagógicas que permitan llegar a un ámbito educativo más efectivo. Por último, tiene relación con la reflexión pedagógica crítica que se ha venido dando durante estas últimas décadas y es formar al sujeto con herramientas para llevar las riendas de su vida, desde una perspectiva humana, es decir, que él pueda llevar consigo todos esos principios y valores contruidos por sí mismo desde lo empírico que facilite que la vida en la sociedad sea

pacífica hablando en términos de conflictos, se hace necesario que desde la escuela en donde el individuo se encuentra en alguna etapa evolutiva de su desarrollo comprenda que hay diferentes maneras no violentas de resolver los conflictos y que se accede a una mejor sociedad cuando se es consciente de esto.

En otro aspecto es importante conocer cuál es ese aporte que da el manual de convivencia frente al conflicto escolar en los estudiantes y docentes, y qué consecuencias trae consigo esta intervención o no intervención según lo que se descubra en el proceso de investigación, ya que esto marcará un proceso de formación en los estudiantes que lo ayudaran a la construcción de herramientas suficientes para ponerla en práctica en su vida cotidiana y en la sociedad y en el caso de los docentes a configurar su identidad y compromiso por el quehacer educativo. Por todo esto se hace necesario identificar esos elementos que contribuyen a la formación ciudadana a través de la figura de este manual y también las que lo promueven.

El proceso de investigación desarrollado de manera vivencial promueve una actitud de duda, búsqueda, aventura y reflexión permanente y sistemática a través de la pregunta sobre los múltiples procesos, fenómenos y situaciones, tanto académicas como personales que acontecen en el aula. En el colegio, la Salle Bello, por la experiencia vivida anteriormente, se expresó gran preocupación por reestructurar la forma en la que se brinda este apoyo del manual de convivencia y así mismo su divulgación y apropiación por parte de los estudiantes, ya que se evidenció que en su gran mayoría no tiene conocimiento de sus derechos, en situaciones de conflicto reglamentariamente no saben cómo actuar y sobrellevar su proceso.

Por último, es importante hacer un proceso reflexivo a cerca de la manera en la que se lleva a cabo la practica educativa en relación con la resolución de conflictos en las instituciones educativas, ya que se puede evidenciar que se sigue aún un modelo tradicional, conservador que si bien tiene unas intenciones pedagógicas explicitas, no está acorde a la época en la cual estamos transitando, en la cual se busca más un pensamiento crítico, donde el maestro no es poseedor de toda la verdad, entre otras características que se alejan mucho de lo que se vive aun con el modelo tradicional, igualmente con el manejo adecuado del manual de convivencia en la época actual exige otros retos, que buscan ir más allá de una educación en perspectiva de la disciplina que se busque la perfección de la conducta de los alumnos sino que se trate de ir en búsqueda de su humanidad, de su dignidad, del respeto por los derechos, se forme en la democracia y de manera generen el pensamiento constructivo. Las intenciones pedagógicas que tiene el manual de convivencia deberían ser desde la influencia del verdadero valor de la democracia; es decir, que la vida educativa se construya a partir desde la promulgación tanto de los deberes y derechos que todos los actores educativos tienen, que se trabaje igualmente por que los conflictos dentro de esta ámbito escolar se promuevan distintas maneras de progresar y de construir convivencia y no ir a la primera sanción que regule estos de manera severa y atenuante para los estudiantes.

Este proceso investigativo quiere ponerse como fin de que todo lo que suceda o se descubra en este, sea en plan de un reflexión crítica a la manera en la que se está impartiendo la educación primero por parte del colegio al cual se quiere estudiar frente al fenómeno anteriormente mencionado y de allí resurjan proyectos que vislumbren una posición diferente a sus ideales pedagogicos y por el otro lado que también se vea

beneficiada la corporación universitaria lasallista y se refleje en la calidad de sus egresados al servicio de la educación, su calidad en la práctica, en la investigación, en la innovación y que se conserve un gran espíritu lasallista.

Por último se pretende analizar ¿Cuál es la importancia del proyecto en la educación religiosa?, desde este punto la educación religiosa es un campo que se denomina para juzgar y determinar la acción del ser humano en la sociedad, a estos asuntos religioso le es muy competente la resolución de conflictos por ejemplo desde una solución pacífica, ya que las intenciones de cualquier fenómenos religioso es pretender la mejor versión de una persona, por lo que este trabajo se proyecta con miras al análisis de la confrontación de conflictos y de cómo estos procesos pueden llevarse a cabo en la vivencia de una sociedad más justa y equitativa.

Antecedentes

La idea de investigación que se quiere desarrollar para este trabajo de grado, es develar cuáles son aportes que brinda el manual de convivencia escolar en la mediación de los conflictos escolares. Según el Ministerio de Educación Nacional (1994) en la ley 115 de febrero 8 de 1994, capítulo 4 y artículo 87: “Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo” (p.19). Para la formación de los estudiantes es una herramienta fundamental el manual, ya que con este se regulará todo tipo de conductas de convivencia y es primordial conocerse los deberes y derechos que los estudiantes y de los demás actores que existen en el que hacer educativo, porque esta será la base de justicia frente a los conflictos que sucedan entre estos sujetos.

El lugar en el que se realizara esta investigación es el Colegio La Salle Bello, este está ubicado en el barrio Santa Ana de este mismo municipio. Esta Institución tiene como misión formar a los jóvenes humana y cristianamente según el carisma de San Juan Bautista de Lasalle, fundador de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. En la actualidad el colegio cuenta con 1394 estudiantes de ambos sexos que asisten desde básica primaria hasta media académica, está dirigido por la rectora Dora Estella Echeverri Hincapié y con el constante apoyo de los hermanos de las escuelas cristianas que atiende a familias con estratos sociales desde 2 hasta 4 del municipio de Bello y sus alrededores.

El conflicto en la escuela es uno de los temas que más preocupa a la sociedad y al mismo sistema educativo. Cada vez crece sin medida alguna, es por esto que según Murcia & Mazuera (2006) el conflicto “tuvo que ser visto entonces como algo que no podía desprenderse de la cotidianidad escolar misma. Y hubo que pensar que se trataba de un fenómeno inmanente al conjunto de relaciones sociales que el escenario educativo generaba” (p.121).

Según el rastreo en base de datos se encuentra que desde la tradición Según Cano Zapata et al.(2004) en su texto titulado: “Los manuales de convivencia escolar en la educación oficial en Antioquia” dice que:

Estos antiguos reglamentos se cuentan la baja participación de los diferentes estamentos en su elaboración: demasiados deberes para los alumnos y padres; pocos derechos para los estudiantes; centralización en prohibiciones y sanciones; discriminación y trato fuerte a los alumnos denominados problemas, poca flexibilidad en la aplicación de normas, sanciones y castigos (p.144).

Al parecer, la conveniencia de este manual o reglamento no estaba a favor de los estudiantes puesto que tenían más cargas frente a estas normas que se planteaban. Desde la ley general de educación en el decreto 1860, se conciertan algunos estamentos como el (PEI), Proyecto Educativo Institucional y el manual de convivencia que es construido, sistemáticamente, coherente, participativa y democrática, que incentiva a que la formación de los alumnos sea desde el dialogo y el consenso, elementos fundamentales para mejorar la convivencia en las instituciones educativas. También según Cano Zapata et al. (2004) el manual de convivencia requiere de una “concepción

participativa de la democracia y en un real y sincero respeto por la individualidad, la diferencia de pensamiento, ideas, creencias y sentimientos, es decir, con respeto y valoración por los diferentes proyectos de vida (p.141-142). La pregunta que se debería de hacerse frente a esta concepción del manual de convivencia es si es en las instituciones se viven de manera adecuada y coherente.

La escuela y su función dentro de la sociedad, es la de llevar a los estudiantes a formar una cultura democrática, es decir la reflexión pedagógica que se da en el aula, debe fomentar espacios donde los alumnos construyan democracia, para esto según Rodríguez (1997 citado en Castillo 2003) afirma que:

La escuela tiene cuatro características que hacen de ella un escenario excepcional para la construcción de una cultura democrática, a saber: ser el primer espacio de actuación pública del niño, contar con un amplio espectro de incidencia temporal y espacial, tener nexos con otras instituciones exteriores a ella, y ofrecer la oportunidad de relacionarse con una normatividad institucionalizada en la que se especifican sus derechos y deberes (p.33).

En Colombia, estos temas en relación a la escuela como potencia para la cultura democrática, se desliga desde sus objetivos y metas que se plantearon en sus inicios y en la actualidad aún está muy permeado el discurso tradicionalista.

La democracia es una vivencia tanto comunitaria e individual que sumerge al ser humano en muchos procesos participativos y vivenciales, es importante que dentro de la escuela ésta sea tomada desde ésta perspectiva, porque si se toman desde este otro punto de vista como el que según Castillo (2003) “Estas representaciones sobre la

democracia se inscriben fundamentalmente en un discurso político-institucional que subordina la esencia de la democracia como experiencia y la confina al campo del corporativismo y el cumplimiento formal de la ley” (p.34).

Es importante por todas estas aclaraciones y aportes a cerca de lo importante que es cultivar democracia en las instituciones y el primer regulador y facilitador de este debe ser el manual de convivencia, que según la Ley 115 General de Educación y su artículo 87 anteriormente mencionado, está en este reglamento por escrito ese compromiso ciudadano que todos los agentes educativos deben firmar, para que sea acuerdo de construir comunidad y convivencia dentro de la educación y sea un pacto que genere el mejor ambiente posible para todos aquellos que se influyen por medio de la educación formal.

Según Mejía Pérez, A., PérezGutiérrez, G. & De Arco Cáceres (2018) es importante en la actualidad:

Formar para la ciudadanía es fundamental hoy en día en cualquier sociedad del mundo. Sin embargo, en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo (p.7).

Por otro lado, Según Mejía Pérez, A., PérezGutiérrez, G. & De Arco Cáceres (2018) afirma que:

En el departamento del Atlántico, la situación de la convivencia escolar, y en cuanto a la resolución de conflictos en forma racional que mejore la calidad de convivencia, también se ha visto afectada expresando grandes

dificultades, por los niveles de agresiones, violencia y maltrato deteriorando la autoestima, el ambiente escolar y la familia (p.10).

Desde otro punto de vista Mejía Pérez, A., PérezGutiérrez, G. & De Arco Cáceres (2018) dice que:

las relaciones interpersonales e intrapersonales en los Centros Educativos cada día son más complejas; hay que reconocer que en la mayoría de las situaciones la escuela se queda sin maneras de resolver la situación, quedando como única solución hacer cumplir las normas establecidas en la normatividad institucional (p.14).

Aquí entra a jugar un papel muy importante y es el reglamento estudiantil o manual de convivencia, debido a que este según el autor mencionado pareciera que actuara en último lugar frente al conflicto que se esté interviniendo en la institución, es decir que la última figura a tener en cuenta, ya que no hay más herramientas o estrategias de resolución frente a los conflictos es aplicar la normatividad establecidas, pero es necesario cuestionar cuales son las intenciones de que este manual de convivencia juegue un papel, por un lado se podría decir que su influencia puede estar relacionada con el castigo frente al conflicto o falta cometida o por el contrario va en búsqueda de alternativas normativas para realizar una resolución del conflicto de una forma mediadora y constructiva.

Según Cascón (2000) en su texto titulado: "Educar para la convivencia en los centros" dice que: "Cuando el conflicto ya ha estallado (crisis), normalmente no se dispone ni del tiempo, ni de la tranquilidad, ni de la distancia necesarios (estamos demasiado involucrados) para poder enfrentarlos de la mejor manera" (p.1).El conflicto

cuando se presenta de manera inesperada y en los momentos menos indicados, son un reto para la educación ya que según lo planteado anteriormente se debe sobrellevar de manera en que la intervención sea efectiva y eficaz, para que el proceso de este conflicto manifiesto se pueda trabajar en buscar alternativas pacíficas y que no requieran una reacción violenta frente a estos acontecimientos. Entonces la educación y su eje central de formación también deben ir dirigido a rehacer estas estrategias de reacción frente a los conflictos.

Como una de estas alternativas nos dice Cascón (2000) que:

La Educación para la Paz no excluye, en situaciones de fuerte desequilibrio de poder, el empleo de los métodos de acción "noviolenta". Se trata de aprender a usar la fuerza y la agresividad "noviolenta", aquella que va encaminada a afirmarte, a desarrollar la asertividad, a luchar por tus derechos, respetando a la persona que tienes enfrente (p.1).

Poco a poco se va encontrando un camino diferente ante la confrontación de conflictos, desde este punto de vista se quiere armarse de una manera constructiva, no de la forma violenta y agresiva en la que tiene como fin la destrucción del sujeto con quien se confronta, entonces se creería que estas pudiesen traer consecuencias nefastas y lo que hay que buscar son consecuencias positivas a la hora de analizar las situaciones y actos que conllevaron a este conflicto.

Sin embargo, es necesario ver el conflicto también desde otra perspectiva, una más optimizadora y esperanzadora como la de Lederach (citado en Caballero, 2010) que dice:

El conflicto es una paradoja, porque supone una interacción entre dos adversarios que compiten por sus intereses, pero que a la vez han de cooperar para llegar a acuerdos, esta interdependencia nos hace ver el conflicto como primordial y necesario para el crecimiento de la persona (p.155).

Es primordial hacer tomar conciencia que cuando se quieren tomar estrategias de resoluciones de conflictos no se quiere erradicarlo, desaparecerlo por completo de la existencia en las relaciones humanas. El conflicto esta inherente al ser humano, lo que se busca es llegar a un punto en el que estos conflictos no se conviertan en un arma de destrucción de la raza humana y que estos nos serán de ayuda a confrontarnos como sociedad, como seres humanos pensantes y que nos facilitaran un crecimiento personal y comunitario. Por ende, es de importancia no estigmatizar el conflicto como algo negativo, sino también como un acontecimiento necesario para saber convivir en la sociedad.

Según Funes Lapponi (2015) “el sistema educativo no es una institución que facilite y motive el aprendizaje y el crecimiento a partir de los errores, sino la vergüenza y el temor a cometerlos. El conflicto debe ocultarse, negarse o disimularse (p.93). Visto que desde esta forma de concebir o de hacerle críticas a la educación deja entrever que la acción que enjuicia un conflicto es objeto de una satanización, es decir que se lleva a cabo un acto que va en contra de una moral que lo que busca es llevar una vida sin estos errores y que el error es algo que no debería estar en los límites del ser humano, dicho de esta manera entonces es importante que en la escuela el conflicto empiece a tomar un rumbo diferente, en el que la condena o el castigo por un error no sea tomado o

enjuiciado como nocivo y perjudicial para las relaciones interpersonales e intrapersonales en el ámbito escolar.

Marco teórico

Objetivos Específicos.	Categoría	Subcategoría	Categorías de 3er nivel
Identificar los aportes que posee el manual de convivencia para la resolución de conflictos.	Formación ciudadana	Manual de convivencia	Deberes y derechos Relaciones de poder
		Conflicto escolar	
Indagar la concepción que tienen los estudiantes y docentes acerca del uso del manual de convivencia en la mediación para la resolución de conflictos.		Formación ciudadana	
	Resolución de conflictos	Conflicto religioso	
	Docente		
	Estudiante		
	Mediación	Mediación escolar	
Establecer la relación que existe entre los aportes del manual de convivencia y las concepciones de los estudiantes y docentes frente a la mediación de resolución de los conflictos.			

En consideración con el trabajo que se quiere llevar a cabo, se proponen las siguientes categorías: Manual de Convivencia, resolución de conflictos, mediación, estudiantes y docentes. Estas ayudaran a construir la luz teórica que guiara esta investigación.

Manual de convivencia

En Colombia luego de la nueva Constitución Política reformada en el año 1991, el deber se convierte en un acto de obligación para el ciudadano y el derecho como un gran paso de unos procesos socio-políticos con el fin de promover al interior de la sociedad toda esta movilización para ir en el rescate de estos derechos y su ejecución de estos para cada ciudadano. Por lo anterior, se hace necesario y gran reto que desde la educación se tenga en cuenta este nuevo rumbo constitucional y se empiece a conformar una nueva estrategia que permita que se brinde un espacio para poner en práctica los deberes y derechos como estudiantes, maestros, docentes directivos y padres de familia, por lo tanto se encuentra para llevar a cabo de manera sistemática el manual de convivencia o reglamento estudiantes que se genera desde la ley 115 general de educación del 8 de febrero de 1994, el cual involucra toda la regulación de las conductas de convivencia en la educación y más enfático en un proceso de dialogo para lograr la resolución de los conflictos que se den.

Por lo tanto según Osorio, Sarmiento, & Rodríguez (2011) afirman que:

Los manuales de convivencia buscarían resolver por la vía del diálogo los problemas de violencia intraescolar a partir de las concepciones de justicia, deber, derecho, libertad, entre otros. Para ello la institución conceptualiza estos términos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y hace que los diferentes estamentos de la comunidad educativa, lo vivencien de forma participativa y democrática (p.81).

Según lo expuesto y la visión de estos autores, el manual de convivencia debería tener un papel que primero vaya en búsqueda de que esa resolución del conflicto este

mediada por el diálogo, segundo que esta mediación este fundamentada desde alguna concepción en particular de un modelos de justicia, creo que es fundamental saber y conocer desde que punto de vista se van a parar, para tomar cartas en un conflicto y cual será ese fin con el que se abordara esta intervención de los conflictos. Es un deber de la institución que todo esto que se instaure en el manual de convivencia se divulgue y se haga conocer por parte de toda la comunidad educativa, ya que esta será una herramienta útil para todo proceso que se evidencie en la institución debe estar guiada por este.

Los manuales de convivencia son una construcción colectiva por representantes de los diferentes actores educativos, el cual surge de procesos de reflexión y análisis frente a la realidad que viven cada una de las instituciones educativas, estas deben de tener unos lineamiento constitucionales, éticos y morales que hagan un complemento de las vivencias educativas. Según lo anterior dice entonces Osorio et al. (2011) que: “algunos poco o nada posibilitan la construcción de prácticas de diálogo, el ejercicio de la ciudadanía y la vivencia de la tolerancia con aquellos que no se encuentran dentro de esos parámetros” (p.83). Por lo tanto, ya se empieza a ver que en las instituciones educativas el papel que juega este manual de convivencia se sale de ese camino y de esas intenciones ideológicas por los cuales se construye, entonces se podría evidenciar según este juicio del autor que no se encuentra coherente la práctica de este y sus parámetros legales que lo conforman.

Hay un tema que desde el manual de convivencia debería ser de gran reflexión y es el de la manera en la que se imparte justicia frente a los conflictos según Nuñez (2015) dice que:

Si bien los Reglamentos de Convivencia, así como otras normativas, funcionan como referencia para definir cuándo una situación es justa y el modo “correcto” de resolverla –y en este sentido son marcos de justicia que engloban a quienes allí son nombrados- los actores educativos también poseen una definición particular sobre qué se supone que es una solución “justa” y cuál representa “una injusticia”; más allá de lo prescripto por la ley (p.15)

Por consiguiente, es importante que se analice y se reflexione la manera en la que los manuales de convivencia ejercen esta manera de plantear soluciones justas o bien por el contrario injustas, en este momento es clave esa función del manual, ya que se evaluara que concepción de justicia y que tan lineal son los encargados de tomar las riendas de estos procesos y llevar a cabo las decisiones, teniendo en cuando las consecuencias que se derivan de estos mismos. A lo anterior hay que cuestionar y revisar cual es la consecuencia que recae sobre el estudiante que es el principal implicado en estos procesos, ya que primero se podría entorpecer el proceso de formación o por el contrario se podría sacar una gran arma de transformación para el alumno.

Formación ciudadana

En la sociedad actual se ve necesario que la educación permee o sumerja a los distintos actores y escenarios en un ideal formativo que convoque a debatir los diferentes frentes de la sociedad, por los cuales se dirigen todas las operaciones sistemáticas para gobernar, tomar decisiones frente a asuntos que conciernen al pueblo entero. La importancia de esto en la escuela es que los aprendices de cierto modo intenten comprender la realidad que en muchas ocasiones se podría decir que es ciega, por su condición de menor de edad y por ser frente a la sociedad aun un ser humano vacío conceptualmente, que no comprende o no hace parte de esta realidad.

Para iluminar un poco la idea anterior Muñoz y Torres 2014 (citando a Bolívar 2007) dice que:

La razón es que la escuela tiene como una de sus metas desarrollar, en la niñez y la juventud, aquellas habilidades y actitudes que les permiten entender y aprender a vivir en sociedad, promoviendo el respeto y la defensa de los derechos humanos, así como la valoración y práctica del ideal democrático al que debería aspirar toda sociedad (p.234).

Desde este punto de vista la escuela debe ser un escenario que promueva estas habilidades mencionadas, que son las que ayudaran a que la construcción del sujeto sea activa y participativa dentro de la sociedad, que tenga carácter para defender sus derechos humanos, que sepa comprender todos estos movimientos por los que en la actualidad los dirigentes políticos quieren llevar al país o el contexto que te circunda.

Según García (2003):

Ser ciudadanos en presencia de subculturas donde se privilegia el desconocimiento de la ley, se idealiza el modo de ser, de pensar y de actuar de personajes que han transgredido las normas y las pautas de convivencia social, y donde se acepta y se valora la cultura del “vivo”, de la trampa y del engaño (p.4)

Lo que quiere transmitir este autor con esta frase es que en la sociedad no hay control de la normatividad, pareciese que se premiara a quienes constantemente están desafiando la ley y hacen estragos en la sociedad que quienes verdaderamente la cumplen y son fervientes seguidores de ella. Por otro lado esto deja ver lo importante que es desde la educación formar al ser humano desde los diferentes ámbitos sociales de los que se hace parte y aquí entran a funcionar los derechos humanos que es la regulación de la convivencia entre estos ámbitos, ya que los resultados que se han visto es que no hay conocimiento de los derechos, entonces no hay un seguimiento crítico y estricto frente a estos y allí es donde suceden injusticias que no se pueden reclamar porque no hay conciencia tal de que se está transgrediendo los derechos o las normas y todo esto debe ser un complemento fuerte desde la escuela, allí se debe fomentar desde la pequeña sociedad escolar que están construyendo estos puntos que ayudaran al estudiante, maestro, entre otros, a construir ciudadanía y que en un futuro sean capaz de enfrentar los diferentes escenarios sociales con las suficientes herramientas para defender su dignidad como ser humano y hacer respetar sus derechos.

Resolución de conflictos

En la sociedad actual y en su contexto educativo se encuentran diferentes escenarios de conflictos, por lo que a la escuela se hace indispensable reflexionar y pensar acerca de cómo se van a solucionar los diferentes conflictos que nacen a diario en las instituciones y dentro de esta en que por ejemplo cuando hay situaciones entre estudiantes que no son capaz de resolverlo por sí mismo aquí entra entonces una ayuda extra, es decir otro sujeto que entra a intermediar e intentar solucionar el desacuerdo que surgió. Según Gázquez, Pérez, & Carrión (2011) en una investigación en diferentes países surgió que: “Cuando se pregunta a los alumnos sobre si intervienen sus profesores en la resolución de conflictos, son los alumnos austriacos quienes consideran que sus profesores intervienen con mayor frecuencia en la resolución de conflictos” (p.48), según esta perspectiva europea los maestros son influyentes a la hora en la que se presenta un conflicto en la escuela, por lo tanto se ve que es fundamental que el maestro juegue un papel también en la intervención y manejo de los conflictos escolares.

Debido al auge que ha conseguido este fenómeno en la actualidad se han prendido las alarmas y se han construido por el ejercicio reflexivo y contemplativo de esta realidad, políticas educativas que incentivan a que las instituciones pongan en práctica diversas estrategias para construir y tomar conciencia en toda la comunidad educativa de las soluciones para controlar esta situación. Según Estupiñán & Garro-Gil, (2017) dice que: “Éstas últimas se han traducido por lo general en normativas, planes y programas de ciudadanía democrática, desarrollo de competencias ciudadanas y proyectos especiales de convivencia” (p.136), a través de estas es que han ejercido formas de convivir y manejar el tema de la resolución de los conflictos, se cree que para llegar a

que estos planes sean efectivos, hay que hacer un trabajo fuerte en la consciencia humanitaria de cada sujeto educativo, ya que desde allí es que se empezara a valorar la vida del otro sujeto, teniendo en cuenta que es un ser humano en igualdad de derechos y que por ende no puede ser vulnerado de ninguna manera.

La escuela debe trazarse unos horizontes pedagógicos que contribuyan a mejorar este fenómeno, según esto dice también Estupiñán & Garro-Gil (2017) que: “parece necesario reforzar, capacitar y empoderar a las instituciones en la educación para la convivencia, aun reconociendo la existencia de obstáculos y situaciones problemáticas en cuanto a las relaciones interpersonales, los valores cívico-morales y la madurez de las personas” (p.138-139). Por consiguiente, la educación debe hacer un proceso de transformación y repensar su manera de educar y de llevar a cabo estos procesos y elevar su más grande poder e influencia en la sociedad para sobrepasar todos los obstáculos que se puedan presentar en este camino y conducir de una manera eficaz la formación de los sujetos frente a las relaciones que se dan en la educación.

Según Vargas & Flecha (2000) hay unas preguntas que es necesario hacerse para comprender las dinámicas en la que se debería dirigir las intencionalidades a los educandos:

¿Qué queréis?, ¿convencerles y/o obligarles a que respeten la actual escuela y sus normas o dialogar y consensuar las transformaciones de la escuela que les llevaría a ser los primero defensores de sus normas?;
¿convencerles para que tomen parte en las actividades para familiares en las que no tienen motivación para participar o dialogar para encontrar y consensuar las actividades en las que si se sienten motivados a participar?;

¿convencerles y/o obligarles a que asistan a las actividades que actualmente se ofrecen o dialogar y consensuar las transformaciones que les llevaría a no querer perderselas?(p.82).

A partir de lo anterior, es preciso que se lleve a cabo una gran asamblea en la que se piense la intención con la que se intentaran resolver este problema, debido a que la realidad de las instituciones es que hay grandes conflictos y que a la hora de la verdad se agotan las estrategias para intervenir este fenómeno de manera acertada. Por otro lado, se cree que dentro de estas alternativas principalmente debe hacer su aparición allí el diálogo, el consenso y la defensa de las normas de manera autónoma, se cuestiona si en las instituciones educativas se vive de esta manera a la resolución de los conflictos.

Este tipo de propuestas según Vargas & Flecha (2000) también dice que:

Tienden a que las pretensiones de poder vayan siendo sustituidas por pretensiones de validez, por dialogo, argumentos, consenso. Las guerras deben ser sustituidas por acuerdos de paz, las peleas en clase por el dialogo, los conflictos entre diferentes sectores de la comunidad educativa por el consenso entre ellos (P.84).

Apoyando la idea anterior y el análisis de ésta, se considera que el ser humano a lo largo de la historia ha estado sumergido en tantas discordias, diferencias que resultan en grandes conflictos y se resumen en las guerras, todo con el fin de adherir a su bando mucho más poder del que ya está manifiesto y todo lo que han dejado estos actos, son muertes y muchas tragedias en las diferentes naciones “potencias” que son las que luchan por esta causa. Debido a esto es necesario que en este siglo XXI, se tome conciencia de poner una lucha más razonable, una lucha para llegar a acuerdos, donde

no se pierdan más vidas y se establezcan nuevas oportunidades de vivir dignamente y no estar más sometido a la incertidumbre de caminar la vida con miedo a que por diferencias acaben con la vida de un sujeto, se trata entonces de confrontar estos puntos de vista y llegar a consenso, en el que este se da por medio del respeto por la vida. Desde la escuela se hace indispensable que las relaciones de poder que marcan tanta diferencia entre sus actores, desaparezcan y se sumerjan en un ambiente democrático y consensuado.

En otra perspectiva dicen Álvarez García et al. (2009) que:

Entre las habilidades que facilitan el afrontamiento constructivo del conflicto, destacan las de toma de perspectiva, referidas a la capacidad de ponerse en el lugar del otro y tratar de reconocer sus sentimientos e intereses (empatía); las habilidades comunicativas, que permiten expresar eficaz y respetuosamente ideas, así como escuchar con atención e interés al interlocutor (escucha activa); las habilidades de pensamiento creativo, que facilitan la propuesta de soluciones válidas al conflicto; las habilidades de pensamiento crítico, que se refieren, por un lado, a la autocrítica hacia los prejuicios propios y, por otro lado, a ser crítico con fuentes no fiables de información, como por ejemplo los rumores; y, finalmente, las habilidades emocionales, que permiten reconocer las emociones negativas, principalmente el enfado, y controlarlas (p.190).

El punto de vista de estos autores nutre de manera importante la categoría de resolución de conflictos, ya que es una metodología crítica que pretende que los alumnos y los diferentes actores educativos, encuentren en el conflicto, no algo para evadir sino todo lo contrario que es algo que hay que enfrentar, de manera que permita al sujeto a

construirse como ser humano en una sociedad donde a diario se encontraran con personas distintas y hay que encontrar una forma de convivir en paz con ellas. De esta forma se cree que se podrían hacer cambios significativos dentro de la dinámica escolar y en sociedad igualmente, ya que los actos en la realidad son un reflejo de la educación del sujeto. Siguiendo esta misma corriente expresa Alzate (1997) que:

En el trabajo de resolución de conflictos, partimos del principio de que el conflicto tiene, por lo tanto, muchas funciones y valores. Evita los estancamientos, estimula el interés y la curiosidad, es la raíz del cambio personal y social, y ayuda a establecer las identidades tanto personales como grupales (P.107-108).

Se ve entonces claramente que, si la educación busca cada vez implementar planes y programas de resolución de conflictos, esta misma puede ir en función de muchos beneficios, lo importante de esta investigación será tener la concepción de esta categoría como una estrategia de la cual no se puede carecer en las instituciones educativas y que debe estar acorde al contexto y las realidades que se viven en los colegios.

Uno de los aspectos que llama poderosamente la atención a lo largo de la historia de la humanidad y en la actualidad es la existencia de los conflictos y la escuela no es un escenario que se aleja de este acontecimiento, ya que una de las características de este concepto es la no compatibilidad con otro ser humano en algo. Entonces se puede decir e interpretar que el conflicto en la escuela es una experiencia cotidiana. Según Villalobos, Peña, Aguirre y Guerrero (2017) expresan que:

Los conflictos son un elemento consustancial a la organización escolar, siendo un momento crucial de la dinámica educativa en el que se visualizan disputas o controversias entre los distintos actores escolares, producidas tanto por causas externas como internas a esta organización. Desde esta óptica, los procesos de manejo y gestión de los conflictos aparecen como un elemento central de análisis del espacio educativo (p.83-84)

Según esta perspectiva internacional el conflicto se convierte en un escenario en el cual no se puede prescindir de intervenir por parte de los agentes educativos, este debe ser un tema en el que su constancia y perseverancia se transforme en procesos lucrativos y beneficiosos para toda la comunidad educativa.

Según Villalobos, et al. (2017) habla de que:

A lo menos en términos analíticos, tres fuentes u orígenes de este tipo de conflictos: aquellos que se producen al interior de la escuela; los que tienen su origen en el campo escolar; y aquellos que se originan en el contexto social, político, económico y cultural de la escuela (p.86).

Se tiene ya tres diferentes perspectivas de origen de los conflictos en el ámbito educativo, lo que quiere decir que hay unas condiciones y unas perturbaciones frente a los causantes de los respectivos conflictos y también se diferencia que no todos los conflictos suelen salir a la luz desde la misma circunstancia, por consiguiente, el conflicto es influenciado por una serie de situaciones contextuales que ameritaran que en un momento determinado estalle en su crisis profunda.

El ideal de toda sociedad en general se podría decir que se quiere es justa, transparente, con paz, con esperanzas de que se puede salir adelante a pesar de las

vicisitudes que igualmente son necesarias para seguir construyendo la sociedad. Según Castillo, Montoya y Castillo (2018) expresa:

En la actualidad, el conflicto social está inmerso en las desigualdades en disputas sociales que ha proporcionado un abandono a la educación y por ello de las conflagraciones emergen violación a los derechos humanos. Así mismo, la educación juega un papel importante en una democracia justa y participativa, la escuela se convierte en el agente promovedor de cambio desde el desempeño del docente (p.217).

A causa de lo anterior se quiere o la intencionalidad que tiene o debería tener la educación frente a la realidad social que se presenta, es de manera imponente, ya que la educación es una herramienta fuerte de transformación social y hay que aprovechar esta gran habilidad, para comenzar a emprender un nuevo camino que se tenga en consideración estos elementos para encontrar congruencia con los que exige la realidad.

Según Castillo (2018), el conflicto surge: “de diferentes factores generados por el desacuerdo, estados de ánimo, la falta de tolerancia, las frustraciones propias del ser humano, el desconcierto, los problemas familiares y personales” (p.223). A la anterior concepción se requiere que, se formen docentes idóneos, para sobrellevar desde su práctica este tipos de elementos que son detonantes para el conflicto, se necesita compromiso de la educación por generar espacios de reflexión frente a esta problemática, que se eduque con el fin de promover la dignidad humana y que no se enfoque tanto en una formación para la economía y la productividad, de esta manera se podrá ver resultados en la madures de la resolución de estos conflictos que se viven en la escuela.

Conflicto escolar

A nivel educativo se presentan un sin número de situaciones en la que los dirigentes de la escuela se ven en serios aprietos, ya que no saben y no cuentan con las herramientas suficientes para controlar todo a la perfección, de aquí desembocan entonces grandes interrogantes que deberían hacerse las instituciones educativas para sobrellevar el tema que convoca hoy que es el conflicto escolar, ya que estos pueden llegar a entorpecer el programa formativo que se quiere para dicha institución.

A continuación, se quiere hacer un rastreo de algunos conflictos posibles que se desarrollan de manera general en la escuela, queriendo aclarar que no son los únicos y que de allí desembocaran muchos más.

Primero se quiere hablar de la violencia y agresividad en el contexto escolar la cual nos dice Martínez-Otero (2005) que:

Los brotes de agresividad o de violencia en los centros educativos constituyen un fenómeno al que nos empezamos a acostumbrar, y al que cabe interpretar como un reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Las acciones antisociales exhibidas por niños y por adolescentes muestran lo que ocurre en su entorno, y cuyas causas hay que buscarlas en varios factores entrelazados: sociales/ambientales, relacionales, escolares, familiares y personales (p.35).

Aquí se vislumbra una posición frente a estos temas que son indispensables reflexionarlos para la práctica educativa que en un futuro convoque a la sociedad a retarse frente a estos escenarios complejos de sobrellevar. Hay un punto crucial para que estas dos situaciones se presenten en la escuela y que habría que cuestionar si a la

hora de hacer los planes de área se tiene en cuenta todos los factores o si quiera unos cuantos para determinar el detonante de la violencia y la agresividad en la escuela, ya que esto no sucede de la noche a la mañana, detrás de estos hay factores como lo menciona el autor como el familiar, personal, escolar relacionales, entre otros que es donde se desarrollan ciertas actividades que pueden ser tomadas como ejemplo en los educando y desde allí comienzan a procesar toda esta información y todo esto lo cargan y lo llevan al ámbito escolar. Se puede ilustrar un caso de conflictividad en el que un estudiante lleva para su descanso comida en abundancia y hay otro estudiantes que no se pudo desayunar y mucho menos llevar algo para comer en su descanso, a lo que el estudiante de abundante comida trata de humillar al que no la tiene por ser un “muerto de hambre” por lo que la reacción del estudiantes es darle un golpe al que se burló de su situación. Es imprescindible que la escuela se repiense este tipo de conflictos desde su origen y del porque el estudiante intenta agredir físicamente al otro por su agresión verbal a su situación económica y mirara que contexto rodea a cada estudiante y los llevan a tomar las actitudes de cada uno.

En otro aspecto Martínez-Otero (2005):

Sostiene que las características de la propia institución escolar que pueden influir en el surgimiento de conflictos son: la jerarquía estricta; la obligatoriedad de la asistencia, y la necesidad de superar exámenes sobre ciertos contenidos. Para este autor, las dos raíces de la violencia y de la conflictividad escolar son: el autoritarismo de la institución, que origina tensión y rebeldía; y la pérdida de poder del maestro o profesor (p.37).

Aquí ya se quiere estudiar o analizar otro aspecto que es más íntimo desde la mirada institucional, hay elementos que las escuelas hoy en día no reflexionan, ni repiensen el porqué de hacer esto de una manera u otra y mucho menos el efecto y el resultado que de esto desemboca, de aquí entonces que esto se convierta en un arma de doble filo ya que como no se cuestiona, no se hacen autocrítica, no tiene las suficientes herramientas para plantearse distintos enfoques que ayuden a pulir o a mejorar los conflictos en la escuela.

Los tipos de conflictos que se trabajaran en este trabajo de investigación son entre estudiante-docente y estudiante- estudiante. Ya que lo que interesa en esta posición y desde los objetivos específicos y se verá reflejado en la muestra y la recolección de la información son los dos sujetos que se necesitaran para darle cumplimiento al objetivo que se pretende.

Conflicto religioso

A lo largo de la historia de la humanidad, el fenómeno religioso ha sido fundamental para definir el hombre ideal para este mundo, pero la cuestión aquí radica en que conforme pasaba el tiempo surgían diferentes ideas religiosas, diferentes maneras de concebir la creación del mundo y de la humanidad y desde allí es que se han empezado a desatar grandes luchas por sobreponer una verdad absoluta y surge el conflicto religioso. El papel de la educación en la historia ha sido también muy importante pues la intencionalidad formativa por ejemplo en la edad media era desde el sentido religioso y lo moral, desde allí entonces la religión ha jugado un partido sin fin, puesto que hoy en día se habla aun desde las aulas de clases sobre religión y aun son muy arraigadas a lo conservador. Cuando se analiza las visiones conservadoras es cuando

se detecta que no hay otra opción diferente para mirar o seguir una idea religiosa sino que la que permea el contexto en el que se encuentre el sujeto, por ejemplo en Colombia la religión que ha permeado en gran mayoría el territorio nacional ha sido el cristianismo católico, pero hoy se puede hablar que ya han colonizado a el país con diversas ideas religiosas y si se pone en debate una familia conservadora que tiene desde su crianza la idea católica con otra idea religiosa, quizás se podrían desatar conflictos de ideas religiosas, ya que no se comprenden unas a otras y su pensamiento es cerrado frente a otra verdad que se le presenta. Anteriormente todo lo anterior se daba por una gran alianza que hacia el estado con la iglesia y desde allí se giraban los planes de desarrollo para las poblaciones, pero luego de que los movimientos laicos surgen, las naciones comienzan a separarse de la iglesia, entonces es donde se les daba la entrada a nuevas formas de idealizar al ser humano desde una divinidad presentada por algún credo religioso. En la educación entonces se deja de poner como imperante el pensamiento religioso y se sumerge en una dinámica distinta, en un pensamiento más laico. A lo que se ha llegado hoy en Colombia desde la ley general de educación es en educar en la libertad de credo y ya no hay un credo religioso imperante dentro de la educación o al menos así se quiere y se idealiza desde el estado, ya que en la realidad se viva de manera diferente es otro asunto.

Para ilustrar un poco mejor la idea anterior, haciéndole énfasis al asunto de la homogeneidad, en la por ejemplo en la historia de España, recordando que ha sido un país de mucha influencias en los rituales y muchas de las costumbres de Colombia, dice entonces Dietz (2008) que:

Desde 1492 el Estado y la Iglesia Católica han permanecido juntos, entrelazados mediante una fusión institucional perseguida con fines “nacionalizadores”. Como es sabido, el final de la reconquista simbolizó un intento pionero y prototípico de crear el primer Estado-Nación basado en los principios de homogeneidad territorial, lingüística, étnica, religiosa e ideológica (p.15).

Esta realidad no es muy alejada de lo que ha tenido Colombia en la historia, en la que en gran tiempo tuvo estrecha esa relación estado-iglesia y de alguna manera desde allí, se pretendía homogeneizar a la población colombiana, arraigando en sus costumbres y tradiciones la idea religiosa del catolicismo. Aquí se desatan grandes conflictos ya que no hay posibilidad de ejercer la libre elección o posibilidades de explorar diversas costumbres religiosas diferentes al catolicismo e impregnar al estilo de vida del ciudadano colombiano otra fe, otra creencia en la que más se sienta conectado, pero pareciese que esta intención de incorporar la ideología de la iglesia católica en la población fuese una decisión arbitraria.

Las intenciones que el contexto europeo quiso darle a todos estos debates de reducen en actos de diversidad, pero debido a la alta cantidad de fervientes creyentes a una sola confesión religiosa se hace difícil la apertura a otras visiones de concebir el mundo. A esto Dietz (2008)

En 1975, al concluir la dictadura de Franco que detonó explícitamente el nexos cristiano-castellano a través de la ideología del “nacional-catolicismo”, la progresiva secularización del Estado español coincidió con un proceso creciente de pluralización religiosa: junto a los musulmanes inmigrantes y

las comunidades neo-conversas las iglesias protestantes, anteriormente casi inexistentes, se vieron fortalecidas por ciudadanos latinoamericanos y europeos del este, así como por la conversión masiva y reciente al pentecostalismo de una parte importante de la comunidad gitana española. Sin embargo, esta diversidad religiosa no ha sido percibida ni aceptada apropiadamente por la opinión pública ni por las instituciones del Estado. Asimismo, La Iglesia Católica ha resistido con éxito una secularización completa del sistema educativo español, manteniendo, de facto, un monopolio sobre la instrucción religiosa en las escuelas públicas e implementando una gran cantidad de escuelas privadas subsidiadas por el Estado. Por consiguiente, la instrucción religiosa no-católica –reconocida y protegida por la Constitución española y por los acuerdos” cuasi-concordatos “firmados entre 1992 y 1996 con las comunidades musulmanas, protestantes y judías– no ha existido en la práctica hasta hace muy poco tiempo (P.12-13)

Todo esto y su influencia en la educación son actos de homogeneidad educativa, es decir querer vestir y trabajar las conciencias de los educandos en una misma idea y que no hay una posibilidad diferente de versar las situaciones trascendentales y propuestas que trae la religión consigo. Aquí se detonan grandes conflictos educativos por la religión, ya que desde la reflexión pedagógica crítica que se ha expuesto en este trabajo de investigación ha sido enfocado en la manera en la que, desde el proceso educativo y su formación, se ayuda al educando a explorar su realidad y que incorpore

a su práctica cotidiana lo que el considere correcto, pero desde la perspectiva anterior mostrada no hay posibilidad alguna de ver procesos formativos en la educación

Mediación

Para darle una pequeña introducción a esta categoría, es primordial contextualizar que en la actualidad y en este contexto, la conducta del individuo está sometida a ciertas influencias externas e internas, desde allí es que se juzga cuando un acto de un sujeto es alabado o por el contrario reprochado para los demás, esto tiene una estrecha relación con el papel del mediador, este será su realidad a enfrentar y por ende tiene que tener todas sus caras a favor para que su tarea en medio de un conflicto sea abordada de manera exitosa y con buenos frutos para recoger.

Hay un elemento importante que se manifiesta en este tipo de casos y es la muerte de emociones en la negociación a la que se está llegando, respecto a esto dice Vásquez (2012) que:

En el desarrollo de la negociación, debemos orientarnos primero a atender las emociones y posteriormente continuar la negociación; en este caso las intervenciones del mediador adoptan un cariz preventivo, usando la paráfrasis, y re-enmarcando comentarios negativos para mantener control sobre el proceso y la tensión entre las partes (p.147).

Ahora se enmarca lo fundamental que es atender de manera satisfactoria las 2 partes o las 2 caras que se confrontan en la negociación, ya que partiendo de este panorama, lo que se intenta es que estas dos conclusiones estén dispuestas a entrar en esa negociación, por ende primero se debe intentar calmar las emociones y todo lo que está suscitando el conflicto por las dos partes, debido a que es complejo poner negociar

dos bandos cuando hay de por medio sentimiento de rencor y venganza, por estas razones es importante darle a esta mediación un carácter inclusivo, es decir jugar un papel de manera que el interés sea el bien individual de cada uno de los sujetos que se encuentran en este conflicto y luego un bienestar común que brindara mejores estrategias de convivencia. Aquí el papel del mediador no es una tarea fácil, porque de su habilidad y estrategias depende que el conflicto cese y se llegue a un acuerdo; por lo tanto, es un ser que de algún modo no puede perder la esperanza de cumplir el objetivo principal. La actitud de este debe de ser impecable de modo que los dos implicados o más vean seguridad en él y una buena intención en solucionar los acontecimientos.

Según Hernández (2003) expresa: "Una característica de la mediación es que es una negociación cooperativa, en la medida que promueve una solución en la que las partes implicadas ganan u obtienen un beneficio, y no sólo una de ellas" (p.126). Se concluye frente a esta afirmación que la mediación es un proceso de negociación de dos partes implicadas, el consenso al que puedan llegar será un mérito para ambos bandos, ambas caras se verán beneficiadas, esto es uno de los fines importantes que se tiene que resaltar en la mediación, qué no solo una parte se llevara el crédito sino las dos, por ende, el papel de la mediación y su agente practico debe ser fundamental.

Ahora se mencionará otro aspecto fundamental a la hora de hablar de mediación y es el de la comunicación, frente a esta concepción dice Hernández (2003):

La comunicación es un elemento esencial en la resolución de conflictos, de hecho, podríamos definir el proceso de mediación como el consistente en dotar a las partes en conflicto de unos recursos comunicativos de calidad para que puedan solucionar el conflicto que se traigan entre manos (p.126).

Este elemento que entra a ser parte del proceso de mediación, es importante a la hora de las partes expresen todas sus ideas y posiciones frente al conflicto, pero la tarea de la comunicación aquí es que dar unas herramientas para que la negociación sea desde un énfasis constructivo, dado que de esta manera se puede llegar a solucionar el conflicto en buenos términos, pero todo esto se dará paso si el mediador entra a jugar ese papel fundamental en el que esas dos partes se escuchan y construyen una negociación.

Dentro del campo de la educación dice de Prada & López Gil (2008) que:

La Mediación Escolar no sólo es una estrategia de resolución de conflictos, sino que conlleva una serie de valores y procedimientos que educan en la cultura de la Paz y consolida formas de actuación y gestiones de los conflictos profundamente participativas y democráticas (p.105).

Poco a poco se va esclareciendo lo fundamental que en la actualidad de la educación se implementen este tipo de estrategias, no es algo que se quiere lograr con fines no lucrativos, es todo lo contrario son formas que brindaran una mejor convivencia, diferentes formas de arreglar sus problemas sin violencia, según esto sería un ambiente ideal para cualquier institución, pero todo esto no se lograra sino hay un gran compromiso de todos los actores educativos, ya que sobrellevar las relaciones entre los seres humanos es un proceso complejo, pero hay que empezar a dar pasitos pequeños para contribuir a esta gran causa.

Mediación escolar

En la escuela es importante llevar a la reflexión, la importancia de implementar proyectos educativos que promuevan y divulguen lo fundamental que es la mediación

escolar entre los conflictos que suceden, ya que estos con el tiempo han surgido más y más, por lo que urge que la educación no se haga oídos sordos a las realidades que se viven dentro de la escuela y toma la batuta para llevar a la formación de los aprendices y maestros a que se configuren en una convivencia en el que la mediación sea una estrategia no para desaparecer por completo el conflicto, ya que este se podría decir que es inherente al ser humano si no que posibilite la regulación y porque no una solución donde se lleguen a acuerdos mutuos de las partes involucradas.

Todos estos conflictos que se presentan a nivel institucionales están llamados a llegar a un punto en el que la convivencia en su sentido completo de la palabra se lleve a cabo de la mejor manera posible y que no se convierta en un caos para los dirigentes de la escuela, por esto es la importancia de implementar planes de acción que será con el fin de que todo se enfoque desde un enfoque pacífico y se lleguen a los mejores acuerdos posibles y que esto les sirva a los estudiantes para que incorporen a su carácter y personalidad estos rasgos y puedan llevar esto a su vida cotidiana. Según Castro, Marrugo, Gutiérrez y Camacho (2014) dicen que:

Para que se pueda generar convivencia pacífica, la escuela es la llamada a promover un buen ambiente en ella, donde los jóvenes sean preparados en un estilo de vida donde no prime la violencia y, para que eso se pueda llevar a cabo, la Institución educativa tendrá que ejecutar un plan de acción donde se estructure la Manera de resolver los conflictos (p.171)

Sería muy importante que en las instituciones se innovara de manera estricta una estrategia pedagógica o un estamento en el que sea el encargado de promover este tipo de mediciones frente a los diferentes conflictos que se presenten y que sean los

protagonistas de la educación; es decir, los estudiantes quienes se confronten y lleven por si mismos la conciliación y mediación frente a los acontecimientos que surjan.

La posición que se quiere tratar en esta investigación frente a la mediación escolar, es la convicción del gran cambio y transformación que se pueden generar en las dinámicas escolares y por ende esto generara transformaciones a futuro en la sociedad. Según Lungman (1996) expresa que:

La mediación es un proceso en el cual las partes, ayudadas por un tercero, encuentran los motivos de sus disputas, los aíslan y tratan de encontrar opciones que se ajusten a sus necesidades.

La mediación como proceso tiene etapas bien definidas, que comprenden el uso de técnicas para lograr ciertos objetivos (p.3).

Puesto en práctica lo anterior en el campo de la educación facilitaría una construcción positiva del conflicto, recordando que este ayuda a seguir construyendo el ser y no debería de ser tomado como algo negativo que entorpece y de algo en lo cual no se puede aprender absolutamente nada, pero por el contrario de esto surgen grandes cosas que permitirán crecer como persona.

Estudiantes

El estudiante es un sujeto que se sumerge en el campo educativo y que se permea de procesos de enseñanza y aprendizaje, hacen parte de un sistema que integra diferentes tipos de formación. Esta se da inicio desde la primera infancia, desde la niñez las culturas integran al ser humano en este sistema social, por el cual caminarás por un buen tiempo. A medida que se va creciendo se van agregando a diferentes niveles de complejidad y todo con el fin de educarse y poder darle a la sociedad un buen ciudadano

y que pueda aportar un grano de arena. Desde la perspectiva tradicionalista, el estudiante era un sujeto al que se debía educar para la disciplina y que necesitaba aprender el mayor número de conceptos, definiciones y de información, para así tener una gran inteligencia y con esto se pretendía que ellos pudiesen enfrentar su vida, debido a que el estudiante es un recipiente vacío el cual se debe llenar de conocimiento.

En la actualidad se ha querido darle una reflexión pedagógica distinta al papel del estudiante, en palabras de Martínez (2015) a la luz del pensamiento de Paulo Freire: “estudiante es, por ello quien lleva a cabo un quehacer intelectual que es a la vez reflexivo, crítico, creativo y recreativo; estudiante es quien concibe el aprendizaje como una tarea ligada a su motivación, interés genuino y experiencia personal” (p.66), desde este panorama entonces es la re significación que se la ha dado al rol que debería de ocupar el estudiante, en el que es el protagonista principal de la educación, todo lo que se piense y se repiense debe ir enfocado a la construcción del estudiante.

Siguiendo con esta reflexión diferente del estudiante se hace una crítica a la participación que puede sonar irónico que tienen los estudiantes en su misma formación, la cual desde la tradición muestra que es poca. (Parra, 2005) dice que:

La participación de los estudiantes en la escuela ha sido escasa, dado su tradicional formato jerárquico, el que ha impedido conocer lo que ellos piensan y sienten, pues sus voces no son reconocidas como referentes válidos para analizar los problemas educativos (p.28).

Se ve claramente que las intenciones por la cuales anteriormente se veía al estudiante, no era alzar su voz y sus derechos que son precisamente para ellos, en estas épocas, el estudiante era un sujeto obediente enmarcado en la disciplina, el cual tenía

que acatar indicaciones y no se podía objetar, ya que era símbolo de irrespeto a la autoridad. Todo esto suena irónico y sarcástico ya que, si la educación gira entorno a formar sujetos, seres humanos, se cuestiona el por qué en estos métodos no se tiene en cuenta la voz de quien la vive. Por lo tanto, se busca que la participación del estudiante sobrepase por encima de todo, es decir que sea el, con ayuda de los que piensan la educación los garantes y trabajadores para cada día la educación sea más eficaz y certera sobre lo que se propone el sistema.

Otro aspecto importante que define al estudiante y su rol en el ámbito educativo, es que su papel activo que empieza a jugar se confabula con la intención de que la construcción de su conocimiento sea significativa. Ya que se ha llegado al punto en el que el alumno tiene tanta información, que no sabe qué hacer con ella, no le enseñaron a ponerla en práctica, solo está allí y no produce un eco transformador. Según Sierra y Pérez (2013): “La actividad y participación que supone el desarrollo de competencias pretende facilitar un aprendizaje más significativo y, como consecuencia, lograr una motivación mayor al advertir el propio estudiante un avance en su conocimiento” (p.130). El argumento anterior expresa que el conocimiento que adquiere el estudiante debe ser impulsado por una serie de elementos que le deben interesar al estudiante, es decir que el acceso al mundo del saber será más productivo y más beneficioso en el alumno cuando hay de por medio un interés por parte de este en acceder al él.

Docente

El docente es uno de los actores principales que se sumerge en el campo educativo, es un sujeto que está al frente del proceso de formación de los estudiantes, es un guía, un orientador, un sujeto que estimula el pensamiento crítico. Su conocimiento

debe estar enfocado según Angulo (2012) en: “el conocimiento profesional del docente emerge en y desde la práctica y se legitima en proyectos de experimentación reflexiva y democrática en el propio proceso de construcción y reconstrucción de la práctica educativa” (p.19). Desde esta postura el docente entonces es un agente que permite la construcción democrática en el aula a partir de su conocimiento, todo esto se va afianzando poco a poco en la misma práctica es decir en su experiencia particular que lo llevara a ponerlo en práctica desde la misma realidad en la que está inmerso.

Cambiando de perspectiva a una más latinoamericana que está guiada a la luz del brasileño Paulo Freire, más destacado como uno de los grandes pedagogos del siglo XX, según Ocampo (2008):

La labor de los maestros debe ser, tratar de liberar al hombre de las alienaciones y asimilaciones de la conciencia dominadora u opresora. Los maestros deben crear conciencia de la liberación a través del conocimiento y la praxis. El maestro debe educar a las masas sin condicionamientos socio-económicos exigidos por los opresores y dominantes. El educador debe actuar de modo que la transmisión del saber debe ser un auténtico trabajo humano (p.68)

Según Freire el docente es un sujeto demasiado importante para generar un cambio, una transformación en la sociedad y sus primero pasos son en los estudiantes, la tarea más importante que tienen con ellos es tratar de conducirlos a la liberación de la conciencia opresora que desde la infancia se tiene adherida en esquemas mentales, esto es esencial en ese papel del maestro en la educación, en pocas palabras es hacer consientes a los estudiantes que desde ellos comienza el cambio y que se necesita de

su valor como ciudadano para dejar de ser un pueblo sometido, un pueblo oprimido, que es llevado por las masas a conseguir sus propios intereses que poco benefician verdaderamente al pueblo. En la actualidad, esta visión es la mirada más profunda que se le puede dar al maestro, que acompañe al alumno en su camino de vida hasta donde le corresponda y lo ayude a construir un modelo de ser humano, que piensa críticamente, que cuestiona, que es consciente de la realidad que vive y que tenga ese deseo por salir de la opresión.

La docencia es una práctica que requiere de un gran compromiso estas deben ir encaminadas según Espinoza Freire, Tinoco Izquierdo, & Sánchez Barreto (2017) a que sean:

Generadas en el proceso de construcción del conocimiento y de herramientas útiles y trascendentes para la vida, en la cuales reine un ambiente de cooperación y colaboración siempre en el marco del respeto mutuo, con el objetivo de transmitir a sus educandos el amor por la materia que imparte, por la investigación, por el trabajo, por la riqueza de las relaciones con los demás, por la vida y, sobre todo, por el descubrimiento y la construcción de sí mismo (p.43-44).

Aquí se rescata un elemento fundamental a la hora de hablar de esas características que definen al docente en la actualidad y es la guiar al alumno hacia un camino en el que vea las situaciones humanas más cercanas a él, es decir que el estudiante opte por ver los distintos momentos y etapas de la vida como algo trascendente, que no se quede en lo netamente superficial, que vaya más allá de lo que se nos presenta físicamente, que explore sus sentimientos, sus emociones, que

comprende que son estados naturales por los cuales todos los seres humanos transitan y que son necesarios para forjar un carácter, por ende ese cambio que se debe generar en el estudiante es de cómo percibe su vida.

Diseño metodológico

El problema de investigación se aborda con un enfoque metodológico cualitativo, ya que como indica Galeano (2009) este tipo de investigación busca abordar realidades subjetivas e intersubjetivas como objetivos legítimos de conocimientos científicos, por lo tanto, posibilita la interpretación de las concepciones que tienen los estudiantes y docentes sobre el papel mediador que juega el manual de convivencia en la resolución de los conflictos en el Colegio La Salle Bello y de esta manera plantear recomendaciones a la propuesta educativa en referencia a este tema que incumbe un compromiso de todos los actores educativos.

El método que abordará este trabajo investigativo es el hermenéutico, puesto que autores como Gadamer (1999) señala que “la interpretación de textos no pertenece solo al autor sino también al investigador” (p.334).

Además, Murcia & Jaramillo (2001): Defienden que los procesos de comprensión de sentidos y significados de los escenarios sociales y de los sujetos que intervienen en ellos (tanto del investigador como del investigado), depende de:

Las realidades de los sujetos desde las teorías del lenguaje, no sólo son objetivadas por medio de los procesos comunicativos, sino que son incorporadas a través de dichos procesos. Por ello, el lenguaje desde nuestra perspectiva, es asumido como la posibilidad natural que tiene el individuo para expresar sus acciones y conciencia sobre el mundo.

El investigador y el investigado en un proceso de relación directa con el fenómeno, dejan entrever mediante el lenguaje (sea hablado, escrito o expresivo) la forma como ellos están interpretando el mundo. En tal razón,

es la hermenéutica del lenguaje, la que propicia ese acercamiento entre la realidad y el acto comunicativo, entre el dato descrito y la posibilidad interpretativa, entre el saber lo observado y la comprensión de ese fenómeno (p.2).

Los planteamientos presentados por Gadamer H.-G. (1999) y Murcia & Jaramillo (2001) son reconocidos por los sociólogos Peter L. Berger y Thomas Luckmann Berger & Luckmann (1968) quienes abordando la sociología del conocimiento plantean que “la realidad se construye socialmente” (p.13), y que “mediante el lenguaje no solo se objetiva el mundo subjetivo, sino que a su vez se incorpora el conocimiento socialmente compartido” (p.43), es decir, es el sujeto quien objetiva el mundo subjetivo por medio del lenguaje, inscribiendo en “zonas limitadas de significado” (p.43), el mundo de la vida en el cual se inscribe de acuerdo a sus experiencias, compartiendo conocimiento socialmente construido como objeto de estudio, facilitando al investigador partir de las nociones sobre los aportes que brinda el manual de convivencia en la resolución de conflictos en estudiantes y docentes de grado 9° a 11°.

La población de esta investigación es del Colegio La Salle Bello, serán los estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° porque es en ellos donde se centra el objetivo de la investigación. La muestra va a ser 10 estudiantes de estos grados y 6 docentes.

Los criterios de inclusión según Arias, Villasís y Mirando (2016):

Son todas las características particulares que deben tener un sujeto u objeto de estudio para que sea parte de la investigación. Estas características, entre otras, pueden ser: la edad, sexo, grado escolar, nivel

socioeconómico, tipo específico de enfermedad, estadio de la enfermedad y estado civil. Además, cuando la población son seres humanos es conveniente señalar la aceptación explícita de su participación mediante carta de consentimiento informado y, en caso de niños, de carta de asentimiento (p.204)

Por lo tanto, en este proceso de investigación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de inclusión en la muestra: para los estudiantes se tomarán en cuenta 2 tipos de estudiantes, el primero que sean estudiantes que se hayan enfrentado a situaciones de conflictos en la institución y el segundo que sean estudiantes que hagan parte del gobierno escolar. Por parte de los docentes se quiere que sean primero docentes directores de grupo y docentes jefes de áreas. Es decir, se quiere contar con 2 maestros de cada grado a investigar y que de cada grado un docente sea director de grupo y otro jefe de área.

Una de las técnicas será la entrevista, la cual es una herramienta en la que el investigador interroga a un entrevistado sobre un tema específico y cuya finalidad es recoger información sobre temas, situaciones particulares, creencias, rituales, vida social o cotidiana, así como la interpretación que le dan los entrevistados a la resolución de conflictos, la mediación y al manual de convivencia. La entrevista también puede ser clasificada, en cuatro tipos: la entrevista clínica, la entrevista no dirigida, la entrevista focalizada o estructurada y la entrevista semi-estructurada la cual se utilizará en esta investigación. Dice Arango (2012.) que la entrevista “es un técnica directa e interactiva de recolección de datos, con una intencionalidad y un objetivo implícito dado por la investigación”

En la entrevista semiestructurada el diálogo entre el investigador y el experto gira alrededor de un solo tema. El instrumento para la técnica entrevista es el guion de preguntas, que permitirán profundizar acerca de los aportes que direccionan su experiencia educativa en los aportes del manual de convivencia en la resolución de los conflictos de estudiantes y docentes, a través de 12 preguntas realizadas y estructuradas previamente por el investigador donde por medio del registro de la información (grabaciones de audio) se transcribirá la información, para luego ser analizadas. De esta entrevista semi-estructurada se quiere ser trabajada con los docentes de la institución.

Otra de las técnicas que se utilizara en este trabajo investigativo será el grupo focal la cual según (De, En, Médica, Hamui-Sutton, & Varela-Ruiz, 2013) “es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (p.56), por consiguiente este será un facilitador para la recolección de la información necesaria para luego analizarla y de allí sacar conclusiones. Con el grupo focal se tiene pensado trabajarlo con los estudiantes, se cree que puede ser un buen medio para que ellos allí se expresen de manera libre y sin prejuicios por sus comentarios.

Prueba piloto

Se realizó una prueba piloto, que ayudo de gran manera a corroborar que la construcción de los instrumentos, es decir de las preguntas que se construyeron tanto para las entrevistas semi-estructuradas y para el grupo focal que son las técnicas que se abordaran para la recolección de la información necesaria para luego entrar en un análisis y cumplimiento de los objetivos específicos planteados, esta prueba ayudo a revisar aquellos puntos en los que se podían hacer algunos ajustes, para que la información que se recoja sea más precisa a los objetivos que se requieren.

El 20 de mayo de 2019 se llevó a cabo la prueba piloto de esta manera: con un grupo de estudiantes de los grados 9 a 11 con el grupo focal, fueron en total 5 estudiantes, con el que se realizaron 10 preguntas en torno al tema que convoca este trabajo de investigación, "Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello". En este grupo focal se pudo evidenciar que las preguntas seleccionadas, fueron claras para que los estudiantes pudieran responderlas de manera honesta y profundamente, parecieron ser certeras y que pueden contribuir enormemente a para el desarrollo del análisis, y el cumplimiento de los objetivos, ya que la información que se logró recoger, ayuda a lo anterior mencionado.

Por otro lado, se realizaron 2 entrevistas semi-estructuradas con 2 docentes del Colegio la Salle Bello, en las cuales se evidenciaron precisión para la respuesta de los docentes frente a los temas de desarrollo de la investigación, allí se dio cuenta para añadir una pregunta en consecuencia con otra, la pregunta que se añadió al instrumento en la pregunta número 9 que era: ¿de qué manera se presenta el conflicto

religioso en la institución? En consecuencia, a esta se le añadió la siguiente pregunta: ¿Cómo el aspecto religioso ayuda a mediar en la resolución de los conflictos en la institución? Con el fin de obtener un poco más del fenómeno religioso en la institución y como este ayuda a configurar estrategias de mediación en la resolución de los conflictos.

Técnicas e instrumentos para recolección y análisis de la información

OBJETIVOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE RECOLECCION	INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS
Identificar los aportes que posee el manual de convivencia para la resolución de conflictos.	Revisión Documental	Atlas. ti	Atlas. Ti Versión 7.5
Indagar la concepción que tienen los estudiantes y docentes acerca del uso del manual de convivencia para la resolución de conflictos.	Entrevistas (semiestructurada) (docentes) Grupo focal (estudiantes)	Guión de preguntas	
Establecer la relación que existe entre los aportes del manual de convivencia y las concepciones de los estudiantes y docentes frente a la resolución de los conflictos.	Triangulación	Atlas. Ti	

Categorías de análisis

Categoría selectiva	Categoría axial	Categoría abierta
Formación ciudadana	Manual de convivencia	Deberes y derechos Derechos humanos Convivencia Justicia y equidad
	Resolución de conflictos	Conflicto religioso Conflicto escolar Mediación Relaciones de poder

El análisis de la información se dará por medio de un software de análisis de datos e información cualitativa llamado Atlas.TI, este permite realizar en el caso del primer objetivo específico el cual pretende hallar los aportes que brinda el manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos, desde el programa se puede anexar el documento de la Institución, en la cual se lee detenidamente y se extrae la codificación de las categorías de análisis y desde esta codificación se le pueden añadir comentarios y memos que ayudaran a extraer la información encontrada.

Con respecto al objetivo 2 que busca indagar la concepción de docentes y estudiantes frente al uso del manual de convivencia, el programa permite añadir cada

uno de los audios que se recaudaron tanto en las entrevistas semi-estructuradas y el grupo focal y en cada uno de estos se hace igualmente la codificación de las categorías y posterior los respectivos comentarios y memos para recoger lo que se encontró.

En el objetivo número 3 que pretendía establecer la relación del manual, docentes y estudiantes, el programa en un documento permite recoger los comentarios de las 3 partes y de allí se hizo el proceso de relacionar lo que en cada parte se encontró y luego se sacaban conclusiones importantes que ayudaron a cumplir con el objetivo.

Por último, el objetivo número 4 que es el de plantear recomendaciones a la Institución, se tuvieron en cuenta los resultados y discusiones para llevar a cabo algunas recomendaciones debido a la reflexión que surgió en las discusiones.

Resultados

Aportes del manual de convivencia a la mediación en la resolución de conflictos

Teniendo en cuenta el propósito que se tiene en el primer objetivo el cual es: “Identificar la contribución que tiene el manual de convivencia para la resolución de conflictos” se tienen a continuación los elementos que se recogieron de un riguroso análisis del manual de convivencia del colegio la Salle Bello, recogida en las categorías que aparecerán a continuación.

Formación ciudadana

Desde un principio se hace la aclaración que la existencia del reglamento, en un principio no es ir en contra de los procesos formativos, sino que antes debe permitir que los procesos formativos se desarrollen con naturaleza, es decir que la sustentación del manual de convivencia del colegio la Salle Bello es ir en búsqueda de acciones formativas y no represivas.

Desde la categoría formación ciudadana se rescataron elementos que nutren esa mediación por parte del manual de convivencia en la resolución de conflictos, entre uno de ellos es el trabajo fuerte por comprender y vivir responsablemente la individualidad, la autonomía y la diferencias, elementos que radicarán en una vivencia de la democracia en la institución.

El manual de convivencia aquí cumple una función constitucional en la que todo ser humano en la sociedad debería aprender a respaldarse de aquellas leyes, normas, deberes y derechos que se tienen como ciudadano y promuevan un modelo de ciudadano responsable, justo, libre y respetuoso con los demás.

En la Institución pretenden vivir en muchos sentidos el valor de la democracia, que es una construcción cotidiana, como forma de ver, interpretar y ordenar el mundo, la democracia es una cosmovisión que tiene la particularidad de que conservándolo todo, lo ordenan todo de otra manera.

En el principio de la complejidad este manual es consciente de alguna manera, que en la sociedad nunca habrá ausencia de conflictos.

En el manual se rescatan algunos elementos imprescindibles de la práctica educativa, es claro que todo lo que retrata este debería hacerse visible en cotidianidad de la vivencia educativa, por lo que la tarea del docente, coordinador o agente administrativo en gran porcentaje es vigilar y controlar que toda la base el sustento pedagógico que se traza la institución se cumplan o siendo conscientes de que no todo es perfecto, se luche por alcanzar esa metas y propósitos. El manual de convivencia Institución Educativa La Salle Bello (M.C.S.B) (s.f) dice que: “VALORAR EL SABER SOCIAL Entendiendo éste como el conjunto de conocimientos prácticos, destrezas, procedimientos, valores, símbolos, ritos y sentidos que una sociedad juzga para sobrevivir, convivir y proyectarse.” (p.30)

Entra un tema que según en este manual y su lema “de la mano con nuestras familias”, es una de las preocupaciones de la institución por trabajar también directamente con las familias en ese proceso de formación de sus hijos e hijas.

Se cree importante que cada año la institución reevalúe las estrategias que han estado llevando a cabo en la resolución de los conflictos y el manejo de la convivencia escolar, esto para que se miren cuáles son los elementos más certeros y cuales no hacen un buen eco en la formación de los educandos y demás agentes educativos

El comité de convivencia escolar nace de una propuesta desde la ley general de educación que regular y maneja todos los procesos de conflictos internos de la escuela, en concreto es una estrategia que permite aunar esfuerzos desde los distintos actores educativos ya que se encuentra la participación de representantes de estudiante y maestros, los coordinadores de disciplina, psico-orientadores, el rector y esto promueva la participación ciudadana de llevar en debate las soluciones pertinentes para situaciones de conflictos.

Dentro del manual de convivencia, se tiene muy presente la participación democrática por parte de los estudiantes, es decir siempre en el discurso del manual esta predicho, el papel que juega el estudiante en la resolución de conflictos al interior de la institución y esto se resumen en los cargos del gobiernos escolar, como el personero estudiantil, representante de los estudiantes, los diferentes liderazgos dentro de cada grupo escolar que ayudan a dinamizar distintos ejes centralizadores en los cuales se deben destacara estudiante por ser verdaderos líderes que promuevan por ejemplo en el tema del deporte, hay líder deportivo, el líder ecológico, el líder de desarrollo humano, el líder socio-cultural, líder académico y un jefe de grupo. El esfuerzo de cada uno de estos líderes ayudara a potencializar todos los procesos formativos al interior de la institución y se considera en esta investigación que es de suprema importancia tener en cuenta esta participación democrática de los estudiantes.

Manual de convivencia

Según las aclaraciones del manual de convivencia de la Institución, son llevadas a cabo desde las exigencias de la Constitución Política declarada en su ley 115, lo cual muestra una fuerte relación con la legalidad de este reglamento escolar.

El manual y su manifiesto se presentan como herramienta de resolución de conflictos, atención desde una visión integral de la dimensiones de la persona, todo esto a través de unas líneas de acción pedagógica que permiten que desde lo cotidiano se evidencie uno de los lemas de la institución “vivir bien, como es debido y cada vez mejor”, los retos de esta institución es apuntarle a que todos los valores que se construyan en la comunidad educativa permita que la convivencia sea armónica.

Hay tres principios importantes que serán los pilares de acción del manual de convivencia de la institución y son: justicia, igualdad y ecuanimidad, todos estos son la base del proceso formativo que está enfocado en unas competencias ciudadanas

Derechos humanos

Es de gran importancia cuando se está tratando de construir los aportes que brinda este manual del colegio la Salle Bello a la resolución de conflictos, que se hable a cerca de promover los derechos humanos, y este manual las referencias de manera muy clara.

Resolución de conflictos

Desde el Ministerio de Educación y luego de la creación de la ley 115 de 1994, se pretende que, en las instituciones educativas a lo largo del territorio nacional, se creen unas estrategias pedagógicas que permitan formar en el dialogo y la resolución de conflictos. Estos asuntos deben estar presentes como sustentación de acciones y planes que cada institución se propongan como horizonte y que esos planes sean de acción, de experimento, de evaluación y que cada vez este en constante reconstrucción.

Para la Institución, dentro del manual de convivencia, se considera importante a la hora de enfrentar un conflicto, que se interponga de manera imprescindible el diálogo con el o los estudiantes involucrados en los conflictos, para que de esta manera se analice la situación que está de por medio y que de allí surjan estrategias pedagógicas para reparar, hacer valer los derechos y que se pueda generar un ambiente conciliador y todo esto con el fin de que la relaciones educativas se lleven a cabo de una manera constructiva.

Para esta categoría se relaciona de manera importante el comité de convivencia escolar, debido a que es una estrategia para tratar y para la resolución de conflictos y otros asuntos de manera detallada entre los estudiantes, se considera que es una forma interesante de atender de manera integral los conflictos dentro de la institución, allí se busca que según la ley 1620 en el artículo 12 sobre la conformación del comité escolar, "Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa" por lo que esta

estrategia debería permitir que los conflictos en la institución se medien y se puedan llegar a buenos terminas que favorezcan la formación ciudadana del educando o en su defecto de cualquier agente educativo que sea implicado.

Uno de los objetivos que se ha trazado la Institución es el que guiar y orientar a los estudiantes, para que asuman una posición honesta, política, autónoma y responsable a la hora de estar en medio de un conflicto.

El manual de esta institución sustenta que se debe primero atender en una situación de conflicto o enfocarse debería ser el propio conflicto y sus diferentes complicaciones.

A modo de conclusión en estos primeros hallazgos que relacionan el sustento del Colegio La Salle Bello consignado en el manual de convivencia, se puede decir que la base epistemológica del accionar de la Institución está encaminada a construir una experiencia educativo primeramente formativa, de construcción social, de una sana convivencia y con el fin de que esto sea un eje transversal en la vida de los futuros ciudadanos

Noción de docentes y estudiantes frente al uso del manual de convivencia

En el objetivo específico número 2 de esta investigación se pretende: Indagar la concepción que tienen los estudiantes y docentes acerca del uso del manual de convivencia en la mediación para la resolución de conflictos. Por lo tanto, estos resultados estarán divididos entre la concepción de los docentes y por otro lado la concepción de los estudiantes, la manera en la que se recoge esta información es desde grupos focales y entrevistas semi-estructuradas.

Concepciones docentes

En esta parte de la investigación se consignarán los aportes más significativos que los docentes le dieron al uso del manual de convivencia en la Institución, por medio de una entrevista semi-estructurada, en la cual se realizaron las preguntas que se construyeron en los instrumentos de la recolección de la información.

Formación ciudadana

Para el docente en el colegio la Salle Bello, el manual de convivencia permite capturar y adherir algunas pautas para actuar de manera interna en la institución, elementos que son importantes para que se promueva la sana convivencia y una formación constructiva

Los docentes consideran que dentro de las dinámicas institucionales es importante que todos los actores educativos tengan un conocimiento amplio de lo que está permitido y lo que no está permitido, de esta manera se ejemplificara esto en una sociedad y se podrá tener consciencia de los actos y sus consecuencias. “entonces ya con esta formación que tienen ellos dentro de la institución también van a saber afrontar,

cuando estén no se en la universidad o laborando en cualquier empresa ellos esto van a saber que tienen que cumplir con unas normas” (entrevista 2, min.5, seg.14)

De igual manera, se reitera de manera en común en los docentes el conocimiento de la norma y del manual de convivencia dentro de la institución, esto ayudara a que no se reincidan en equivocaciones y errores.

El ser humano sin norma es difícil poder llegar a una buena forma de convivir es la conclusión a la que llegan los docentes, es imprescindible un papel y una figura de un manual en la educación ya que esto es un reflejo de lo que se vivirá en la sociedad fuera del ámbito educativo, entonces es importante formar en las normas. Se sabe que un comportamiento fuera de lo normal y lo estipulado en la institución es sancionado y de igual manera un comportamiento en la sociedad no adecuado en cualquiera de los entornos en los que el ser humano interactúe se convertirá en una sanción y una acción correctiva por consecuencia de sus actos. En el colegio la Salle Bello se forma para que los estudiantes confronten y sean responsables por sus actos y las consecuencias que de este recaen.

Según la concepción de los docentes y lo anterior expuesto, el exigir este tipo de cosas en una institución ayuda a formar a los futuros ciudadanos, a los futuros comerciantes, empresarios, trabajadores, entre otras profesiones que enriquecerán la vivencia de la ciudadanía correctamente, siempre buscando el bien común. Igualmente, Los docentes son conscientes de que los estudiantes no son los únicos que deben cumplir ciertos deberes y normas que facilitaran el proceso educativo.

Según los docentes, la convivencia en la Institución está enfocada desde una convivencia fraterna desde los valores de: justicia, deber, derecho y libertad.

Desde esta categoría de formación ciudadana es importante resaltar que los docentes van en búsqueda de que se formen seres sociales, para el mejoramiento de la sociedad, que aporten a crecer la sociedad, por ende, el ejercicio de los derechos y deberes son un claro ejemplo de que se convertirán en una experiencia social.

Se insiste por parte de los docentes en que hay que trabajar para cambiar la concepción que tienen los estudiantes del concepto de la norma y del Manual de convivencia para que sea una puerta de entrada a una vivencia diferente en la sociedad.

Para los docentes las sanciones como: anotaciones, citación acudientes por alguna situación en algún estudiante no son algo que ya le preocupé o importe al alumno, por lo que hay que buscar estrategias de reflexión y conciencia para resolver los conflictos.

Manual de convivencia

Para los docentes el manual de convivencia se desprende de la Constitución Política Colombiana y ayudan a construir unas pautas para resolver los conflictos y actuar de una u otra forma y su epistemología se desvela desde la sana convivencia. “el manual de convivencia nos va dar un punto de partida para poder tener ehh las indicaciones de cómo resolver determinados conflictos, realmente lo que hace el manual es ehh desprenderse de la constitución política colombiana donde simplemente eh nos da las indicaciones y las pautas para poder actuar de esta forma” (entrevista 1, min.1, seg. 22)

El manual es como una Biblia para los docentes en su quehacer educativo, ya que allí se retoman aquellos aspectos en los que se consideran estén bien hechos o no y todo esto dispuesto desde la constitución política colombiana, también contribuye a lo

que se debe hacer y lo que no de manera correcta y esta manera correcta es seguir las indicaciones y pautas del manual de convivencia.

Para los docentes, el manual de convivencia es fundamental debido a que por medio de este se rigen algunas normas para los estudiantes, donde desde un principio del año se les socializa para que tengan conocimiento de las faltas que no pueden cometer tanto dentro y fuera de la institución. Los docentes hacen la aclaración de que el estudiante no tiene una libertad desfasada y que no significa hacer lo que se quiera hacer, sino que esto tiene algunos límites y que luego de sobrepasarlos se entrarían a comunicar ciertas faltas de manera oral y escrita.

La experiencia del maestro, ha hecho reflexionar las exigencias que se le hacen al estudiante desde el manual de convivencia son con el fin de formar para su confrontación con la sociedad, por ejemplo, con el tema de la puntualidad, es un tema que es exigente en la institución ya que esto se verá reflejado en cualquier ámbito.

Sin un manual de convivencia en una institución todo sería un caos es el sentir de los docentes en la Salle Bello, y la institución resalta de manera imponente la importancia de la figura e influencia de un manual para la resolución de los conflictos.

El manual de convivencia establece unos criterios mínimos, y que en la experiencia se establecen y se construyen unos criterios máximos de convivencia.

En la institución no se pretende que el manual sea punitivo, sino que sea una herramienta pedagógica que forme, que construya un ciudadano competente para la sociedad, se quiere es que la sanciones sean formativas y de reflexión profunda y evitar el castigo, la figura del manual debe centrarse en pautas humanas y no como un compendio de normas y leyes sin un fin formativo.

El concepto de justicia está muy de la mano con el deber del manual de convivencia en la resolución de los conflictos, porque de alguna manera es justicia lo que se busca.

Los docentes manifiestan que los estudiantes ven el manual de convivencia como una insistencia en lo que puedo y no puedo hacer. Si se le da un significado armónico al manual puede ser más significativo que verlo desde un punto de vista netamente restrictivo.

Los docentes son conscientes de que cada año el manual de convivencia está en una constante actualización debido a la experiencia presentada en cada año académico.

Desde el manual de convivencia valga la aclaración de viene reajustando cada año, se vienen haciendo los ajustes necesarios vemos esto de la solución de conflictos en muchos momentos, ya que cuando hay en los casos que hay en el momento de intervenir con los estudiantes primero hay dialogo con ellos se les escucha” (entrevista 5, seg. 35.47)

El manual de convivencia es importante para el manejo de los estudiantes, pero antes de llegar a darle cumplimiento a un manual en una situación determinada lo primero que hay que hacer en el papel del docente, intentar llevar la situación, debido a la ignorancia que en la actualidad tienen los estudiantes de estos procesos.

Convivencia

Para los docentes, el manual debe permitir a estar y vivir mejor con los demás. En la Salle se viven 5 valores los cuales son: fraternidad, servicio, compromiso, fe y justicia y todos estos permiten que la vivencia de estos y por ende la convivencia se desarrollen de buena manera entre los diferentes actores educativos. “los valores que vos me

colocas aquí de justicia, deber, derecho y la libertad están muy ajustados a los mismos valores de la Salle, sí que son también los 5 valores de la Salle” (entrevista 3, seg 35.29), así mismo los conceptos de justicia, deber, derecho y libertad son valores que se conocen y se relacionan en la institución y se viven de buena manera percepción de los docentes.

Es importante para el colegio la Salle de bello que en sus procesos educativos se viva una experiencia de familia, tanto de estudiantes y tanto de maestros y todos los actores educativos, donde se compartes y se confronte los conflictos que son inherentes a las comunidades.

Los maestros para la sana convivencia en la institución consideran que es una tarea continua, que invitar a la convicción y no a la obligación a todos los elementos que brinda el manual.

El papel de los directivos, docentes, padres de familia son fundamentales en esta continuidad de construir una comunidad educativa.

Los docentes en la comisión de evaluación y promoción al finalizar el año siempre están en función de mejorar la convivencia en la institución y desde allí se trabaja fuerte para que se traigan aquellos aspectos en los que se fallaron y se deben hacer mejoras y reevaluarlas.

Deberes y derechos

El ejercicio de los derechos y deberes dentro de la institución permite que se construya un proceso de adaptación a la convivencia y la dinámica educativa. “el manual de convivencia al tener estas pautas de comportamiento tanto de sanciones de los deberes los derechos cuando hay conocimiento de toda la comunidad sabemos de forma

actuar internamente por tanto entonces si yo como estudiante o maestro conozco que está permitido y que no está permitido sin caer en el error de irrespetar la diferencia y ser inclusivos por supuesto nos va dar, nos va adra la guía par yo poder emm en la medida que yo cumpla con los deberes que cumpla con las normas, cumpla con un horario , un uniforme ” (entrevista 1, min. 4, seg. 15)

Con los estudiantes nuevos se realiza una socialización general del manual de convivencia, esto con el fin de llevar a cabo la conciencia de la adaptación que deben de tener en este caso los nuevos integrantes de la institución.

Los docentes y la institución en el marco de los deberes y derechos realizan distintas estrategias para la divulgación del manual y en especial de sus deberes y derechos, primero que todo realizan una escuela de padres, en la que se hacen reuniones, la asociación de padres de familias, y se tratan de llevar estos mensajes a las personas que son un poco más externas a la institución y para los estudiantes en la horas de acompañamiento grupal se hacen actividades todos los martes donde se hacen la debida divulgación de los deberes y derechos que hay como estudiantes y también como docentes.

Justicia y equidad

Los maestros atañen que el concepto de justicia está muy de la mano con el deber del manual de convivencia en la resolución de los conflictos, porque de alguna manera es justicia lo que se busca.

Los docentes manifiestan que la experiencia les ha llevado a tomar consciencia de muchos asuntos frente a las sanciones y la manera en la que se vive la justicia y la equidad en la institución, ya que en el pasado quizá se cometían errores en estos

procesos pero esto los ha llevado a reflexionar y uno de estos aspectos es llevar el procesos de sanciones de manera justa, pero con debido proceso, es decir no se lleva a cabo de una manera arbitraria una sanción sino primero debió ser acompañado por distintos actores educativos.

Resolución de conflictos

El manual de convivencia de alguna manera según los docentes marca unas pautas para actuar en fin de los conflictos escolares, todo enfocado desde la sana convivencia y fraterna.

Para resolver los conflictos dentro de la institución siempre habrá alguien que guie el proceso de estos, como lo está las psico-orientadoras que ayudan de gran manera, los coordinadores y que ayudan a mediar frente a estas situaciones.

Para los docentes, la importancia de la resolución de los conflictos, se hace manifiesta desde capacitaciones de las diferentes instancias de la institución, que de alguna manera permiten llevar a cabo una reflexión a la manera como se llevan o se deberían de intervenir los conflictos. Esta función se ve más marcada desde los agentes educadores que se encuentran en puestos administrativos, como la figura del rector y los coordinadores.

Para los docentes es importante actuar dentro del aula para resolver el conflicto, esto debido a cuestión de autoridad ya que, si el docente manda el conflicto a otras instancias mayores, quiere decir que el docente no tiene la capacidad de afrontar la situación, se encuentra inexperto en el área y se limpia las manos.

Los docentes manifiestan que en la institución se hace mucho énfasis en trabajar desde la resolución de conflictos y que una de las guías más importantes para

esto sea el manual de convivencia, pero desde un enfoque formativo, sin llegar al caso de trasgredir la línea límite que existe en la interacción entre los diferentes actores educativos.

Los docentes manifiestan que hay grupos dedicados a llevar estos casos de conflictos en la institución, por ejemplo, muchos de ellos mencionaron el comité de convivencia escolar como una herramienta eficaz para resolver los conflictos en la institución y no desde una perspectiva punitiva.

Otro punto que mencionaban los docentes es que las intenciones son claras con las que opera el comité de convivencia escolar y es en función de salvar y como mejorar la situación que sea que se esté presentando y su función no es sancionar.

Los docentes expresan que la práctica diaria los convence de que cada vez hay que estar en constante renovación sobre las estrategias de resolución de conflictos, son conscientes que no todas funcionan y que esto de alguna manera no hay que sostenerlo, sino que desecharlo y plantear nuevas y seguir con aquellas que funcionan.

Como forma de resolución de conflictos estuvo muy en común en los docentes el dialogo, como una estrategia formativa, escuchar las partes del conflicto, inmiscuir a los padres de familia si lo requiere, para luego llegar a una acción o conclusión pertinente al conflicto manifiesto.

En la psico-orientación se ha venido trabajando fuertemente para la resolución de conflicto, tanto a estudiantes, docentes, y administrativos, es un trabajo en conjunto que se le apuesta desde la psicología.

Conflicto religioso

La comunidad del colegio la Salle de Bello en su gran mayoría es de confesionalidad católica, fundamentado en el pensamiento de san Juan Bautista de la Salle, los docentes manifiestan que no ven en la Institución como tal un conflicto religioso, se les guía a los estudiantes a que por medio de la oración se conecten con ese ser trascendente independientemente en el que crean y si es de religión diferente.

El aspecto religioso es un gran eje para resolver los conflictos, pero desde la confesionalidad católica, ya que existe un grupo al interior de la institución que se llama pastoral juvenil y vocacional que es un grupo donde realizan diferentes actividades y todo enfocado desde el ser y la identidad lasallista y es un grupo que llama la atención de los jóvenes de la institución.

Los docentes manifiestan que dentro de los principios de la institución está en respetar las diferentes ideologías religiosas que traigan los estudiantes, por ejemplo, la población que existe es: ateos, protestantes, testigos de Jehová, judíos y los católicos en su mayoría.

Para resolver los conflictos en el aspecto religioso hacen uso de texto sagrado de la iglesia católica, para hacer reflexionar a los implicados del conflicto. Los docentes expresan que la diversidad religiosa es una ventaja para el aprendizaje mismo de los alumnos. Desde la educación religiosa se fundamenta desde una espiritualidad y no desde lo sacramental.

Los docentes manifiestan que es libre asistir a los rituales por ejemplo a la eucaristía, insisten en que no se les obliga a los estudiantes a que hagan parte de esto si no son de esa confesionalidad.

Mediación

Según los docentes en la edad en la que se encuentran los estudiantes, son épocas en la que se desatan mucho los conflictos y el papel de ellos está en estar medio, como ese puente que uno a ambos lados, de esta manera se realiza un proceso de escuchar ambas partes, en el que se puedan debatir y explicar las acciones que se realizaron y luego a partir de allí hacer el conducto regular y ver las sanciones que se deben partir desde el manual de convivencia.

Los docentes mencionan que es necesario y casi que obligatorio que en los conflictos este alguien mediando, ya que suponen que ambas partes no cederán a dar la razón, todo esto se enfocara desde la sana convivencia y la sana resolución del conflicto, de manera calmada y evitando que el conflicto se agrande. La manera de intervenir de los docentes va guiada desde las instrucciones que hacen desde la coordinación, por consiguiente, se lleva a un comunicado de falta y si se sigue reincidiendo se lleva a una suspensión y todo esto guiado desde el manual de convivencia.

En el docente, el tema de la mediación es importante, debido a que la sociedad en la que se están parados se viven conflictos a diario y deben ser competentes ante esta realidad; por lo tanto, el docente en la Salle bello es consciente de que deben ser ejemplo de mediadores en cualquier tipo de situación que se presente. Por otro lado, los docentes insisten en que la mediación en el aula de clase debe ser muy cooperadora para que esta no tenga la necesidad de llegar a más instancias mayores.

Los docentes manifiestan que la mediación puede ser caracterizada como una vocación, debida a que cuando se está en medio de un conflicto, se involucran elementos

mucho más profundos fuera de lo restrictivo, sino en una tónica de salvar el asunto o conflicto que está presente.

Desde los docentes hay conciencia de que los conflictos deben dejarse que se presenten y no evitarlos a toda costa, ya que esto es inherente al ser humano, luego de esto esperar a que el conflicto llegue a un estado de calma para poder intervenir y abordarlo e identificar y analizar todo este furor del conflicto, todo entrando en un ambiente muy pedagógico.

El compromiso de la institución con la mediación no solo esta con lo que se vive en la institución, este se abre a otros contextos; es decir, a las realidades que viven los estudiantes por ejemplo en sus familias, en sus barrios, con sus parejas y todo esto afecta de alguna la cotidianidad escolar y la mediación es una acción diaria en la cual el docente y la institución aportan a la construcción de una salida satisfactoria de estos asuntos.

Por otro lado, los docentes también manifiestan que en ocasiones se ven maniatados en ciertos conflictos que se requieren mediar desde otras instancias como, por ejemplo, desde psicología, las instancias legales.

Relaciones de poder

En la Salle Bello existe el conducto regular hay que seguirlo, hay una línea de mando, donde están los coordinadores de disciplina, académico o los jefes de área, los docentes manifiestan que estas relaciones de poder son un soporte de guía para saber cómo actuar, inclusive manifiestan que psicología se convierte en un estamento de poder en el que de una u otra manera de cómo llevar los conflictos en la institución.

Por otro lado, los docentes manifiestan que no toman en ocasiones su posición de maestro como un poder, su sustento está en que todos deben cumplir con un manual de convivencia y como ya hay algo estipulado ya se sabe de qué manera se les llevaran a cabo estos incumplimientos y por ende es algo que ya está escrito y manifestado y esas influencias de poder no cuadran desde esta perspectiva.

La autoridad en la Salle de bello, se trabaja desde una perspectiva horizontal, donde hay participación de todos a pesar de que hay una jerarquía, esta no se toma desde un mando sino de apoyo y acompañamiento.

Según lo docentes la jerarquía en la institución se rompe de manera rígida cuando todo actúa en conjunto, las relaciones de poder es la armonía que debe de existir entre todos los actores educativos, para que luego se le pueda dar la mejor solución a los conflictos y de reconocer los actos que son merecedores de homenaje.

Concepción estudiantes

Así mismo se realizó con los estudiantes un grupo focal en el que se pudieron expresar distintos puntos de vista sobre el uso y su percepción del manual de convivencia, que termina por aportar al objetivo número 2 de la investigación.

Formación ciudadana

La inclusión del manual de convivencia para los estudiantes son un compendio de normas que de alguna manera si sirven en al ámbito social, pero que, dentro de la educación, hacen ver la figura de este como algo obligatorio, inculcan algunos valores, pero no desde una construcción formativa sino de imposición y al divulgar un manual lo estudiantes manifiestan que la información queda entrecortada, que no hay una formación completa para la función de este.

Los estudiantes son conscientes de que en la sociedad existen algunas leyes básicas y que ayudan a convivir en la sociedad, a partir de esto y otros elementos el manual ayuda por ejemplo a trabajar en grupo y esto es algo que se verá reflejado en la sociedad, ya que en el momento que se empiece una vida de ciudadano más participativa se tendrá que convivir con diferentes personas y desde el colegio esto lo puedo uno vivir y esto te formara para desenvolverse en los ámbitos que están fuera de la escuela.

El manual de convivencia contribuye mucho a la convivencia que se vive en el aula, lo que ayuda a que las conductas y comportamientos de los estudiantes y demás compañeros sea armónica, pero los estudiantes discrepan entre si cuando unos dicen que si les ha aportado el manual para construirse en sociedad y como en otros no ven esa influencia muy marcada en sí mismos.

Los alumnos consideran que la institución debería implementar estrategias de resolver los conflictos más formadoras, consideran que este tipo de procesos son más en énfasis de la restricción y no llega a una buena reflexión de los catos cometidos, debido a esto mencionan entonces que si hubiese este tipo de formación se vería reflejado en una sociedad más justa.

Manual de convivencia

Los estudiantes consideran que el manual de convivencia ayuda poco, consideran que es un estamento que genera miedo en los estudiantes, ya que esa es la norma que se debe seguir y no consideran que esto ayude a resolver los conflictos de buena manera, ya que es una figura arbitraria en la que no existe la posibilidad de refutarla.

Los estudiantes consideran que no existe un incentivo para que los estudiantes se acerquen a leer y a conocer profundamente el manual de convivencia y de esta manera

los estudiantes no se responden cómo una institución pretende imponer unas normas que ni los estudiantes saben.

Los estudiantes consideran igualmente que es importante un manual de convivencia, ya que es un manual que ayuda a convivir con los demás, tienen normas que regulan esta convivencia, pero hasta cierto punto existen normas que consideran los estudiantes no afectan al aprendizaje, como, por ejemplo, el masticar chicle. Los estudiantes expresan que en el caso de las mujeres una uña pintada de un color no afectara para que esa estudiante aprenda más o menos. También manifiestan que el manual restringe el derecho a la libre personalidad.

Los estudiantes ven el uso del manual por parte de los docentes como un favor a conveniencia de estos mismo, ya que probablemente existe una manipulación para ellos salvarse en aquel conflictos o suceso que se está presentando. Los estudiantes manifiestan que, si bien el manual tiene elementos para la convivencia, esto hace que se interponga por encima el deber que el derecho.

Los estudiantes consideran que el uso de la sanción en la institución educativa en algunos casos no es justa y equitativa para todos, estos expresan que estas injusticias son muy notorias y creen que esta manera de llevar estas sanciones no es para nada ejemplares, ya que interponen algunos actos menos significativos en acciones correctivas más severas y acciones más significativas que inciden en conflictos y hay alguna corrección no tan severa.

Resolución de conflictos

El manual como figura de autoridad según los estudiantes no permite que la solución de los conflictos no se desarrolle de la mejor manera, ya que todo ese conjunto de normas no permite una construcción coherente del ser humano.

La institución actúa en los conflictos de manera arbitraria, lo que quiere decir que no les permiten a los estudiantes que entre ellos mismo puedan asumir esa responsabilidad de resolverlos, todo según esto debe ser dirigido por los estamentos coordinados para estos tipos de casos, los estudiantes consideran que ellos también pueden tener la habilidad de resolver entre ellos mismos los conflictos, ya que la institución toma decisiones a su favor y no en la de sus estudiantes.

Los estudiantes mencionan que la institución no invita a que se busque la resolución de los conflictos, por el contrario, busca que cuando se presente este tipo de casos, buscan quitarle algo al estudiante; por ejemplo, los estudiantes mencionan que constantemente amenazan a los estudiantes con no darle la oportunidad de graduarlo en la ceremonia y esto probablemente según los estudiantes no es una sanción ejemplar, consideran que de esta manera el comportamiento del estudiante no cambiara.

Los estudiantes sienten que ellos son inútiles para manejar este tipo de asuntos y no son apto para ello, pues los únicos que deberían asumir esta responsabilidad son los agentes administrativos y la solución de estos es en sus casos quitarle algo como: tiempos de estudio debido a suspensiones y dicen los estudiantes que esta es la manera más rápida de que la institución resuelva los conflictos

El colegio la Salle de Bello dicen los estudiantes que no muestra una importancia para la resolución de conflictos el dialogo, simplemente llegan a sancionar a los

estudiantes sin una razón en algunas ocasiones validas, ya que observan que para cada conflictos siempre existirá una sanción y no buscan la manera de solucionar estos asunto de manera amigable y cordial, entonces para los estudiantes y las acciones de los agentes educativos solo hay un camino para la resolución de los conflictos es únicamente la sanción.

Mediación

Los estudiantes mencionan que, llegado el caso de presentarse un conflicto entre estudiante y estudiante, podrían a llegar ser unos buenos mediadores, ya que entre pares pueden entenderse mejor y resolver alguna situación, también mencionan que allí se pierde el concepto de autoridad ya que el estudiante sabe que no puede ser sancionado por su mismo compañero y de laguna manera las influencias son diferentes a como si la sobrelleva un docente o un coordinador.

Por otro lado, si es un conflicto entre estudiante y docente o coordinador, el estudiante tiene la de perder, debido a que los docentes se irán a escudar en el manual de convivencia y como los estudiantes reconocen que no tienen apropiación de este se les hará mas difícil presentar su punto de vista y salir librado.

Se hace imposible desde la visión de los estudiantes entrar a mediar un conflicto entre estudiante y docente, sienten que no se tomaría en serio su palabra al ser el docente un jerarquizado y que tiene mayor voz y autoridad en los conflictos.

Los estudiantes mencionan que la institución en al actual año empezó a construir una estrategia de formación en mediación a los líderes académicos y jefes de grupo que pertenecen al gobierno escolar, pero el proceso llevado a cabo según los estudiantes no fue de la mejor calidad, manifiestan que la persona que les brindaba esta formación no

tenía un buen conocimiento sobre el tema y tampoco una buena metodología didáctica para dar a conocer este conocimiento y también expresaban que la formación se interrumpió y nunca se concluyó de buena manera y de un momento a otro no volvieron a dar este curso.

Relaciones de poder

Los estudiantes manifiestan que en la institución se marca mucho la jerarquía y relaciones de poder sobre otro, en el caso de los docentes, manifiestan los estudiantes que, pese a que los docentes hayan fallado en algún conflicto, ellos buscan siempre tener la razón, mencionan que tienen más en cuenta los actos de los estudiantes implicados, pero poco o nada sus propios actos y no son honestos a la hora de que el coordinador llegue a mediar la situación. También mencionan que cuando los estudiantes tienden a desenmascarar las acciones de los docentes en los conflictos, la institución hace poco caso y sale el docente como librado de aquella situación.

Los estudiantes reiteran que la relación de los docentes con los estudiantes se marca mucho en los favoritos, en los alumnos favoritos y brillantes; es decir, que a la hora de tomar en cuenta la opinión de aquel que tiene más afinidad con el docente y los otros que no tienen buena afinidad no será tenido casi en cuenta a la hora de dar su opinión.

Los estudiantes mencionan que a la hora presentarse un conflicto entre estudiante y docente, el estudiante siempre tendrá las de perder, todo debido a esa jerarquía absoluta que se vive en la institución. Inclusive así mismo manifiestan algunos docentes que si se enfrentan en un alegato con ellos, los alumnos saldrán perdiendo.

Una estudiante en el grupo focal menciona un caso que tuvo con una maestra, en la cual la alumna trata de corregir en algo a la docente en lo cual considera que su afirmación es incorrecta y esto detono un alegato entre la estudiante y la docente, la estudiante argumento su punto de vista por el cual creía que la afirmación de la docente no estaba bien hecha y asegura la estudiante que esto fue para más problemas, luego la estudiante dice que no la llegaron a escuchar bien dentro de la institución hasta que su acudiente tuvo que asistir al colegio (grupo focal, min.25, seg. 39). El sentir de los estudiantes frente a este tipo de situaciones es que el valor que les dan es poco, que pareciera que los docentes tuviesen un privilegio más grande que ellos en cuestión de equidad.

La conclusión de los estudiantes frente a la toma de decisiones desde la jerarquía es que, si hay gran influencia de estamentos mayores, debido al conducto regular que existe, argumentan que según esto habrá más importancia a una observación del rector que a la de un docente. También manifiestan que la ayuda de esa otra instancia puede ser más neutra que la de uno de los implicados en el conflicto y que de esta manera pueden ser beneficiosas estas relaciones de poder.

Conflicto religioso

Los estudiantes mencionan que cuando en algún estudiante existe otro tipo de confesionalidad no es juzgado, pero que cuando la manifestación de los estudiantes es de no creer en una divinidad, si existen prejuicios y tratan de imponer la creencia en un Dios.

Relación entre los aportes del manual de convivencia y la concepción de docentes y estudiantes a la mediación de resolución de conflictos

Siguiendo con el análisis de la investigación se propuso como objetivo específico: “Establecer la relación que existe entre los aportes del manual de convivencia y las concepciones de los estudiantes y docentes frente a la mediación de la resolución de los conflictos”. Por medio de una triangulación, se identificarán si existen lazos para unir estas tres posiciones en el colegio la Salle Bello.

Formación ciudadana

En cuanto a la categoría de formación ciudadana se pudo encontrar lo siguiente: desde el manual de convivencia el aporte que brinda es enfocada a una educación basada en principios y valores que ayuden a una formación de una sociedad justa y equitativa, se apoyan valores como la responsabilidad, la justicia, la libertad y el respeto mutuo. Por otro lado, el manual tiene en su función orientar y desarrollar líneas de acción pedagógicas para la resolución de los conflictos en la institución.

Ahora, desde la concepción de los estudiantes el manual de convivencia aporta de gran manera la convivencia en un ámbito social, pero la implementación de este es más que una imposición que una forma de llevar los conflictos a una resolución constructiva y formativa. Pero la vivencia de los estudiantes se evidencia muy confusa frente a este tema, ya que algunos consideran que si les ha aportado para vivir en sociedad y hay quienes argumentan que no ha hecho gran influencia en ello.

Por el lado, de los docentes el manual de convivencia se convierte en una estrategia para confrontar al alumno con la sociedad, la institución no pretende que este sea punitivo, sino que busca la construcción de un ciudadano competente para la

sociedad. La fuerza que según los maestros le dan al manual en el colegio es a no ver todo desde la restricción, es decir en lo que puedo y no puedo hacer, el manual debe ir más allá de esto.

Manual de convivencia

Los aportes del manual son a que se viva un manual como herramienta de resolución de los conflictos, que se pretendan estrategias pedagógicas enfocadas en el “vivir bien y cada vez mejor “como su lema lo expresa, se requiere que la vivencia del deber y desde derecho sean desde un enfoque ético y que este manual sea una construcción que se incluya a todos (familia, estudiantes, docentes, administrativos, entre otros).

La concepción de los estudiantes frente al manual viene desde una figura arbitraria que genera miedo en la población estudiantil; sin embargo, consideran que su existencia es importante para la convivencia. El uso del manual por parte de los docentes es notorio para que salgan favorecidos. Por último, las sanciones nos son justas ni equitativas.

Con respecto a los docentes, el manual es una herramienta que ayuda a resolver los conflictos desde la sana convivencia, este manual es como la Biblia del docente que los ayuda a seguir pautas de los que esta correcto y lo que no. Sin un uso e influencia de un manual sería muy complejo hablara de sana convivencia y de resolución de conflictos.

Convivencia

Con respecto a la convivencia en el manual de convivencia se expresan varios elementos, el primero de ellos es que, sin una normatividad, las relaciones dentro de una Institución no serían las mejores, por lo que es importante que se estructure una normatividad, para llegar a una convivencia armónica. Por otro lado, se manifiesta un modelo de vida para convivir sanamente.

En la concepción de los docentes, el manual permite estar y vivir mejor con los demás. Existen desde la identidad lasallista 5 valores que contribuyen a la comunidad lasallista que se viva de la mejor forma, estos son: fe, fraternidad, servicio, justicia y compromiso, la comunidad entera es vivencia de estos valores según la percepción de los docentes. Por último, los docentes están convencidos de que se debe invitar por convicción a generar una amplia vivencia de estos valores y no desde un discurso impuesto u obligado.

Derechos humanos

Se precisa el manual de convivencia como un ente garantizador de los derechos humanos, ya que todo orden democrático está orientado hacia estos, a cuidar y proteger la vida; por lo tanto, desde el manual del colegio la Salle Bello se compromete a ser garante de estos derechos humanos.

Deberes y derechos

Desde el manual de convivencia el ejercicio de los deberes y derechos está en caminado a el liderazgo de los estudiantes y sus figuras cercanas como la personería estudiantil, a la vez estos también son garantes de resolución de conflictos y que por último son construcciones colectivas que se derivan de la experiencia y de la reflexión.

En la percepción de los docentes los deberes y derechos son un proceso de adaptación a la convivencia. También manifiestan que se realizan distintas estrategias para la divulgación de estos.

En el discurso de los estudiantes no se evidencio una puesta en escena de los deberes y derechos, se cuestiona si tienen un nivel de apropiación adecuado sobre sus deberes y derechos.

Justicia y equidad

Por parte de los docentes, en esta categoría se enmarca una reflexión pedagógica a la manera en cómo se han llevado a cabo los procesos de conflictos y de sanciones en la institución todo esto confrontándolo en el marco de la vivencia de la justicia, ya que el concepto de justicia va de la mano con el deber del manual de convivencia, ya que este busca justicia.

Resolución de conflictos

En el manual de convivencia esta categoría se evidencian algunos elementos importantes: el manual ve el conflicto como una oportunidad, la vivencia de este debe permitir llegar a diversos acuerdos, el enfoque debe ser en el problema y los conflictos mismos y no en la persona. El manual debe permitir a que el alumno confronte sus conflictos de manera responsable y autónoma y que su resolución sea de manera constructiva.

Desde la concepción de los estudiantes, el manual como figura de autoridad no permite resolver los conflictos de buena manera, a esto manifiestan que no existe ninguna probabilidad de que los estudiantes sean partícipes de resolver los conflictos por si solos. Los estudiantes perciben que la institución no resalta la importancia de una

resolución de los conflictos puesto que recurren a estrategias de quitarle algo a los alumnos como por ejemplo tiempos de estudio que se resumen en una suspensión de varios días de la institución y de esta manera solucionan rápido los conflictos, por lo que se concluye que los estudiantes ven la definición del conflicto igual a sanción.

Para los docentes, la resolución de conflictos esta enfocada desde la reflexión de cómo llevar estos conflictos que surgen, esta resolución de conflictos se ve más desde las figuras administrativas. Los docentes manifiestan que lo primero antes de llegar a una sanción es acompañar, Es decir, las intenciones mayoritarias frente a los conflictos es salvar.

Relaciones de poder

En los estudiantes manifiestan que los docentes siempre van en búsqueda de su razón; es decir, no existe equivocación por parte de ellos en la interacción con los alumnos. Allí se concentra el favoritismo y la preferencia por unos estudiantes y se excluye a quienes no hacen parte de este grupo de favoritos. Los estudiantes perciben que no son realmente escuchados hasta que no hacen presencia sus acudientes o se hace una tutela legal a la institución. También consideran que por su posición de estudiantes tienen siempre menos garantías en un conflicto y siempre saldrán damnificados.

Por el lado de los docentes se manifiesta en concordancia que sí hay gran influencia de unas relaciones de poder para la toma de decisiones, todo esto siguiendo un conducto regular que siempre terminara recayendo en las figuras de mando, es decir en los administrativos. Manifiestan que su labor docente no es de poder sino de hacer un cumplir un debido reglamento. Algunos docentes mencionan que las relaciones en la

institución son horizontales; es decir, que no existe figura con más poder sobre otra, lo que lleva a que desaparezcan una línea de mando, sino que sean de apoyo.

Mediación

En el manual de convivencia la categoría mediación se percibe de esta manera: el diálogo como pionero de los conflictos que surgen, mediar pedagógicamente, se debe buscar la reconciliación en un clima de relaciones constructivas.

Desde la concepción de los estudiantes surgen grandes propuestas, una de ellas es que ellos podrían ser grandes mediadores, pero que la institución los limita en estas acciones; por otro lado, mencionan la probabilidad que ellos en su papel de estudiante se es imposible pensar que puedan a mediar un conflicto entre un estudiante con un docente, debido a que la voz de los estudiantes es minoritaria y menos tenida en cuenta.

En la percepción de los docentes se resalta que su labor es de hacer las veces de puente de unión en esas partes del conflicto. Pero consideran que tienen una guía muy aportantes; es decir, por los agentes administrativos de la institución. Resaltan que la mediación debe ser una vocación, que el ser docente debe ser encaminado a esta razón, debido a que los conflictos tan inherentes a las relaciones humanas y por ende en el ámbito educativo hay que intervenir de buena manera estos asuntos.

Conflicto religioso

Los estudiantes, frente a esta categoría, manifiestan que siendo el colegio la Salle Bello de una confesionalidad católica, no se juzga la creencia en otra confesionalidad, pero que cuando hay quien manifiesta no creer en una divinidad o un ser supremo, aquí es donde yace el conflicto y de alguna manera se quiere imponer una creencia en un Dios.

Por parte de los docentes, expresan que a los estudiantes no se les obligan a hacer parte de los rituales de la confesión católica si en sus creencias no está realizar este tipo de rituales. Manifiestan los docentes que no existe un conflicto religioso, argumentan que antes procuran tener cuidado con la diferentes manifestaciones ateas y no ateas, por lo que invitan a que por medio de la oración cada sujeto se conecte con su divinidad.

Desde una mirada general y la relación que se encontró entre estos 3 elementos de discusión se comprendido qué la teoría abarca asuntos interesante y que aportan de gran manera a estos asuntos educativos de resolución y mediación de conflictos, pero que falta apropiación por parte de los docentes y cuando se habla de apropiación es que construyan habilidades para poner todo su pensar en la práctica y que no únicamente se quede en un discurso y de esta manera si se puede lograr esto, será un reflejo en los estudiantes, ellos podrán identificar que la acción que se hace en la cotidianidad es constructiva y coherente con lo que pide el manual de convivencia y el diario a vivir.

Discusión

El manual de convivencia no puede ser un escampadero de quienes tienen el poder de controlarlo y manejarlo en una institución educativa, este no se puede convertir en un libro que de una u otra manera busca reparar algún dispositivo eléctrico que tiene una guía de instrucciones, el manual de convivencia debe permitir una reflexión acerca de cómo sobrellevar los procesos formativos de los actores educativos y todo enfatizado en las relaciones humanas.

Desde la formación ciudadana se hace fuerte en la institución trabajar desde al aprender a vivir bien y responsablemente, el promover este discurso en la formación de los estudiantes permitirá que los conflictos se lleven a cabo de una manera diferente, no común, que conlleva a un asunto más práctico y no represivo que solamente se enfoque en hacer un correctivo sin un fin formativo.

Cuando se habla de formación ciudadana en la resolución de conflictos, esto se refleja en todos los sectores de una sociedad no solo en el eje educativo, porque lo que se pretende es formar a los educandos en estas habilidades pero no solo para que su instancia en la escuela se construya y se vive de manera adecuada, sino que esto que pueda moldear y formar al educando para que en todos los ámbitos de su vida en la sociedad reflejen estos valores y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Cuando se habla de la experiencia cotidiana, la escuela no es un escenario que se escapa de esta realidad, antes es un espacio que debería permitir al niño o niña y joven que apenas empieza a caminar y a sumergirse en las dinámicas culturales que le

ayudaran a adherir una identidad, así que la escuela debe ser precursora y desde este Manual (M.C.S.B) (S.F) se invita que:

Para la democracia, la paz no es la ausencia de conflictos; la paz es el resultado de una sociedad que es capaz de aceptar reglas para dirimir el conflicto sin eliminar al otro (ni física, sociológica o psicológicamente), porque en la democracia no existen los enemigos, existen los opositores; personas que piensan y quieren distinto (p.12)

Hay que cuestionar si en la vivencia diaria se podría llevar esto a cabo de manera tan pacífica, primero teniendo en cuenta el contexto social, político, cultural, económico y ambiental de nuestro país, suena muy bonito y pretende un discurso que todo sea perfecto, cuando fuera de las instituciones educativas los que están en el poder político demuestran un país, lleno de odio, de divisiones y de intolerancia a quienes piensan de una manera diferente, entonces si hoy la sociedad quienes son los que nos dictan los pasos y las guías de cómo debemos vivir no cumplen este discurso utópico y bonito, la diferencia debería hacerla la escuela, es decir la educación debería enseñarle hoy a los grandes jefes que controlan y manipulan al país a convivir de esta manera. El (M.C.S.B) (S.F) dice que:

Valorar la vida del otro como la propia vida.

- Aprender que no existen enemigos; existen opositores con los cuales puedo acordar reglas para resolver las diferencias y los conflictos.
- Valorar la diferencia como una ventaja que permite ver y compartir otros modos de pensar, sentir y actuar (p.29).

La educación debe ser pionera en estos principios, cuando se promueven unas prácticas educativas donde su epistemología está sustentada desde el saber social, el saber convivir en sociedad y la manera en la que se proyecta una sociedad, es cuando se podría ver una real transformación social del sujeto.

El trabajar de la mano con las familias es una estrategia interesante de hacer que estas también sean conocedoras de todo el proceso y avance que tengan sus hijos en todas sus dimensiones del desarrollo, es decir que aquí se demuestra que las dinámicas educativas no solo acogen a los educandos, sino que es un trabajo conjunto entre muchos sujetos y escenarios.

Es imprescindible que se marche en cualquier institución educativa en sintonía de como la sociedad avanza y que no se queden con las mismas estrategias, en este caso el ministerio de educación y las secretarías de educación deberían ser más rigurosos, ya que el tema de los conflictos y convivencia escolar son temas a los cuales se les debe remitir mucho debate y dialogo, porque de alguna manera son temas alarmantes y que se vivirán siempre en los procesos educativos.

Desde esta investigación se está convencida de que las luchas democráticas de las sociedades, la intención de formar en la ciudadanía y muchos asuntos sociales, políticos, económicos, integrales, se deben a la declaración universal de los derechos humanos y este estudio del manual de convivencia tiene muy presente la importancia de la configuración de una práctica educativa incluyente de los derechos humanos.

Según Pedro Nikken (1994) "la noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al estado" (p.23), con la afirmación anterior, se pretende y se considera que uno de los sistemas que debe promover y llevar

a cabo la divulgación de estos derechos es la educación, no se puede desarticular la practica educativa de estos derechos.

La necesidad ciudadana de construir sujetos críticos y políticos como, que a la hora de resolver estos conflictos escolares de toda índole se tuviesen en cuenta estos derechos humanos y lo más importante que se promueva la dignidad humana, se le estaría apostando a una mejor sociedad y que ha sido construida desde la educación y no desde ideologías políticas.

Es una apuesta grande que la Institución hace la de construírs sujetos honestos, políticos, autónomos y responsables a la hora de estar en medio de un conflicto, para que la convivencia y el mensaje que se les deje a los estudiantes que egresen de esta institución es que puedan ellos mismos sobrellevar los conflictos que se le presenten en su cotidianidad y que asuman responsabilidad ciudadana. Es decir, que cada uno de sus actos y en las consecuencias que recaigan sepan enfrentarlo con madures y respondiendo por ellos mismos.

Pareciese como si aquí la persona; es decir, a quienes se dirigen el conflicto estuviesen en segundo plano, es como si no fuera trascendente que también se pusiera en acuerdo guiar, acompañar y sensibilizar al sujeto o sujetos que están implicados en estos conflictos.

Teniendo encuentra los resultados obtenidos, con el análisis riguroso de revisar los 3 aportes, tanto del manual de convivencia, de los docentes y los estudiantes se quiere entonces expresar un punto de vista. En el manual se expresa muy claramente que lo que se pretende con respecto al alumno es formar en autonomía, responsabilidad, entre otros aspectos, pero se ve en la practica un asunto muy diferente, por parte de los

docentes mencionan que la implementación de un manual es con el fin de confrontar al estudiante para una sociedad, en la que también existen valores como responsabilidad y autonomía frente a sus conflictos, pero se llega a la contraparte y es que los estudiantes manifiestan que la Institución y su manera de resolver los conflictos siempre es un búsqueda de quitar algo en caso de un comportamiento negativo o de premiar si es el caso de un comportamiento positivo, es decir se resumen en conductas condicionantes, de esta manera no se está formando en autonomía y responsabilidad al alumno.

Con respecto a la forma en la que las situaciones de conflictos se solucionan y de la forma en la que se puede o no convertir el manual de convivencia en un mediador de los conflictos surge lo siguiente: en reiteradas ocasiones la sustentación del manual de convivencia en que su función no debe ir en búsqueda de reprimir las acciones que están denominadas conflictivas, pero en el campo de acción; por ejemplo, desde la concepción de los estudiantes esto no se ve muy bien enfocado y perciben que el uso del manual es algo represorio y punitivo por lo que esto deja develar que desde esta posición el manual no es un mediador. Por otro lado, el papel que juega el manual en la percepción de los estudiantes es un manual que se convierte en un enemigo de aquellos a quienes se le apuesta la formación, de aquellos que son los protagonistas de la escuela, debido a que la figura del manual en ningún momento debe de ser favoreciendo un lado u otro, todos los lados deben ser favorecido en equidad pero es claro que con los resultados brindados esto no se ve en el colegio la Salle Bello.

Por otro lado, según los resultados obtenidos se percibe que las estrategias que ha llevado a cabo la institución para la apropiación del manual de convivencia no han sido favorecidas, se valora las intenciones pero hay que analizar y estudiar de fondo es

la manera en la que estas estrategias se desarrollan, por lo que ha evidenciado es que no ha permitido una buena comprensión de los estudiantes por ejemplo ya que los mismos docentes rescatan es que la visión de los estudiantes sobre el manual va enfocado a que sea un compendio de normas pero que si se construyera otra forma de concebir este manual las cosas serían muy diferentes, lo que concluye que la institución debería revisar estas estrategias y reformularlas a que vayan enfocadas a una buena apropiación del manual y más importante de los deberes y derechos.

Con respecto a los resultados que se encontraron y el sustento teórico de este trabajo, se tienen algunas apreciaciones, en primer lugar, la construcción del manual de convivencia en su estructura va muy de la mano con las exigencias legales vigentes que ayudan a la implementación de este en una Institución educativa, por lo que permite ver que hay una buena articulación de la ley 115 en este manual de convivencia. En un segundo lugar hay aspectos que recaen en la resolución de conflictos y la mediación del manual de convivencia que pueden ser grandes aportes a la construcción de ciudadanía, pero estos aspectos se ven más desde un discurso proclamado pero que en la práctica no se refleja y se pueden encontrar diversas incoherencias con el pensar y el accionar de los diferentes actores educativos.

Se pudo evidenciar que el manejo de este tipo de procesos en la Institución recae enormemente en la administración de los agentes administrativos, debido a que estos son los encargados y los veedores de que la cotidianidad en la escuela transcurra conforme a las garantías que se les deben dar a todos como estudiantes y como ciudadanos y todo esto sea un reflejo de la ley que garantiza todas estas facilidades.

Cambiando a otra perspectiva, el trabajo investigativo que se pretendió realizar trae consigo algunos aportes a la misma comunidad con a que se trabajó, en primer lugar es ser conscientes de que hoy es un reto grande para la educación la reflexión de la resolución de los conflictos, debido a que las relaciones entre las demás personas son cada vez más complejas, por lo que hoy la escuela tiene que plantearse diversos horizontes con este tema, ya que no se puede seguir con un modelo premiador o castigador, en el que toda acción es valorada o por el contrario abucheada, hay que ir mas allá de las acciones, a manejar la conciencia del ser humano, a aprender del error, a que el conflicto sea constructivo y formativo, por lo que esto es lo que le puede dejar este trabajo a la institución, a los docentes y estudiantes que colaboraron con la investigación, a que se piensen una educación al rescate de la mediación de un manual de convivencia y ¿Qué es lo que requiere un manual mediador?, que su primera opción sea analizar los cambios se dan en la sociedad, y como se debería de actuar de manera formativa y constructiva en los conflictos que se presenten en la institución.

Recomendaciones

En consecuencia, con los resultados y las discusiones que emergieron de esta investigación, a continuación, se le dará cumplimiento al último objetivo específico, el cual brindara algunas recomendaciones para la Institución con el fin de aportarle al trabajo en conjunto al tema del papel mediador que puede jugar el manual de convivencia en la resolución de conflictos.

- Con respecto a los docentes, se recomienda que se pueda institucionalizar una formación de manera práctica, para que se promuevan distintas estrategias diferentes en la divulgación del manual de convivencia en el colegio, que apunte finalmente a que los estudiantes puedan apropiarse de los elementos que brinda y aporta el manual de convivencia. Se recomienda estudiar la posibilidad de realizar dichos programas formativos con una institución a fin a este tipo de temas, se llama la Corporación Región, la cual es una organización civil, que aporta a construir esperanzas en una ciudadanía capaz de resolver los conflictos sin violencia y en favor de una sociedad justa, democrática y en paz. Se propone que sea una formación intencionada alrededor de cada 2 meses, en la que se pueda hacer una respectiva certificación a los docentes.
<https://www.region.org.co/>
- Se recomienda crear un macro proyecto con el fin de instaurar un Centro de Conciliación en la institución, este proyecto va orientado a llevar a cabo una manera diferente de resolver los conflictos en la Institución, la idea es que sean partícipes principalmente los estudiantes, en donde las figuras de

los líderes que pertenecen al gobierno escolar, la figura del personero estudiantil y del representante de los estudiantes prevalezca. Este proyecto va dirigido para que sean los estudiantes y docentes participes y se puedan tratar conflictos entre estudiantes y estudiante o por otro lado estudiantes y docente.

- La tercera recomendación que se planteará es la de poder institucionalizar una semana al año en la que el tema sea crear estrategias para la sana convivencia en la Institución; es decir, como una especie de movilización institucional en la que se hagan actividades diferentes, se rompa con la rutina del ejercicio académico y se invite a realizar entre todos los actores educativos, campañas para la buena convivencia. Esta implementación de la semana por la sana convivencia debería de hacerse con el fin de que toda una comunidad se movilice en favor de algo que será beneficio para todos, allí se trabajara la creatividad de estudiantes y docentes para planear algo que verdaderamente impacte, y transforme a los diferentes actores educativo a apostarle a una sana convivencia enfocada a la resolución de conflictos de manera pacífica. Aquí se deberá tener en cuenta esos aportes que brinda el manual de convivencia y sus diferentes aspectos de formación que pretende brindar a la institución.
- Por último, se recomiendo al colegio la Salle Bello que se pueda hacer una reevaluación del manual de convivencia, la intención de esta es mirar la coherencia con lo que exige el manual de convivencia y con lo que se vive en la cotidianidad escolar, debido a que en los resultados de la

investigación se encontró que está muy desarticulado la vivencia del manual de convivencia y sus aportes a la mediación de la resolución de los conflictos, para dicho proyecto se propone la ayuda igualmente de la corporación región, la cual brinda un apoyo democrático y creativo en el que se brinda a la institución unas recopilaciones de un trabajo con diferentes poblaciones de la institución y recomienda una guía para orientar esta reevaluación.

Conclusiones

De esta manera a continuación se dará a forma de conclusión respuesta a cada una de las preguntas que se plantearon en la investigación, tanto la general, como las específicas, las cuales ayudaron a recoger la información y así mismo a darle el respectivo análisis.

El manual de convivencia del Colegio Lasalle Bello, influye en la mediación de resolución de conflictos entre estudiantes y docentes de los grados 9° a 11°, desde diferentes puntos de vista: primero desde lo que el aporta como acuerdo de convivencia ofrece grandes conceptos y teorías que apoyan a la construcción de una educación justa y equitativa que busca por encima de todo formar al estudiante, y buscar la salvación de aquellos que reinciden en el conflicto. Esta acción del manual va de la mano de las sanciones, poco dialogo y escucha, poca construcción de escuela en conjunto, se busca una convivencia sana, se pretende aprender del error y la construcción de un egresado competente para la sociedad.

El aporte que resume todo el compendio del manual de convivencia, es del de llevar a cabo las dinámicas educativas en líneas de acción pedagógicas que permitan construir una convivencia saludable, fortaleciendo cada vez que se requiera estrategias para permitir que esto se dé a cabalidad enfocados en distintos valores como: ciudadanos, éticos, democráticos y participativos.

Por parte de los estudiantes no se encontró un papel mediador del manual de convivencia, aun se tiene una concepción de un reglamento estudiantil en el que poco se forma y se enfoca más en la sanción y en las acciones que se pueden hacer y las que

no, un manual que no invita a la convicción de apropiarse de su conducta no correcta y que entorpece la dinámica educativa.

Por el lado de los docentes el uso de un manual es indispensable, no se concibe educación sin influencia de lo que estipula un acuerdo de un manual, por lo que las estrategias, pautas y guías que brindan ayudan a contribuir con el desarrollo de una dinámica educativa controlada, y enfocada a la buena convivencia.

El trabajo determino radicalmente que las relaciones que existen entre lo que aporta el manual de convivencia, la concepción tanto de estudiantes y docentes en su uso, están desarticuladas, las diferentes partes muestran grandes desacuerdos en lo que pretendió descubrir esta investigación en cuanto a la mediación del manual de convivencia en la resolución de conflictos.

Referencias

- Alfaro, A. C., Peralta, G. M., Hurtado, J. L. G., & Contreras, Y. C. (2014). La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar. *Revista Panorama Económico*, (22), 169-190
- Angulo Calzadilla, Gabriela. (2012). Las concepciones sobre el docente o diferentes maneras de concebir el ejercicio de la docencia. *Revista de Investigación*, 36(75), 11-31. Recuperado 2018, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142012000100002&lng=es&tlng=pt
- Álzate Sáez de Heredia, R. (1997). Resolución de conflictos en la escuela.
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Novales, M. G. M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Areiza Bedoya, Elizabeth; Cano Zapata, Astrid Elena y Jaramillo Roldán, Rodrigo, "los manuales de convivencia escolar en la educación oficial en Antioquia" *revista educación y pedagogía*, Medellín, universidad de Antioquia, facultad de educación, vol. xvi nº 38, (enero-abril), 2004, pp. 141-146.
- Arco Cáceres, Y. D., Mejía Pérez, A., & Pérez Gutiérrez, G. (2018). Estrategias pedagógicas que contribuyan a la resolución de conflictos para la apropiación de las normas de convivencia en tercer y séptimo grado de instituciones educativas de la ciudad de Barranquilla (Masters tesis, Universidad del Norte)
- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Cascón, P. (2000). Educar para la convivencia en los centros. *Cuadernos de Pedagogía*, 287, 61-66.
- Castillo García, J. R. (2003). La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 115-143.
- Castillo Gutiérrez, M. C., Montoya Ramírez, J. C., & Castillo Gutiérrez, L. C. (2018). La educación, una mirada desde el conflicto social en Colombia. *Educación y Humanismo*, 20(34), 216–232. <https://doi.org/10.17081/eduhum.20.34.2868>
- De Armas Hernández, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Educar*, (32), 125-136.
- De Prada, J., & López, J. A. (2008). La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar. *Documentación social*, 148, 99-116.
- De Sarmiento, M. O., & del Pilar Rodríguez, M. (2012). Análisis de los manuales de convivencia de las instituciones de educación media en Bogotá. Un estudio de caso. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, RIIEP, 5(1).
- Dietz, G. (2008). La Educación Religiosa en España: ¿Contribución al diálogo intercultural o factor de conflicto entre religiones? *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 14(28), 11-46.
- Flecha García, J., & Vargas, J. (2013). El aprendizaje dialógico como "experto" en resolución de conflictos. Contextos Educativos. *Revista de Educación*, 0(3), 81-88. doi:<http://dx.doi.org/10.18172/con.465>

- Funes Lapponi, S. (2013). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0(3), 91-106.
- Galeano, M. M. (2009). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín, *Fondo Editorial Universidad Eafit*.
- Gadamer, H.-G. (1999). *Verdad y Método*. Madrid: Ed. Sígueme.
- García, D. Á., Pérez, L. Á., Pérez, J. C. N., Pérez, C. R., García, J. A. G. P., & Castro, P. G. (2009). Efectos sobre la conflictividad escolar de un programa de educación en resolución de conflictos en tutoría. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(2), 189-204.
- Grande, M. J. C. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, (3), 154-170.
- Gázquez, J., & Pérez, M., & Carrión, J. (2011). Clima escolar y resolución de conflictos según el alumnado: un estudio europeo. *Revista de Psicodidáctica*, 16 (1), 39-58.
- Guzmán, E. C. (2003). Democracia y ciudadanía en la escuela colombiana. *Acción pedagógica*, 12(1), 32-39.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60.
- López, J. O. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (10), 57-72.
- Lungman, S. (1998). La mediación escolar. Buenos aires, *Lugar editorial*
- Martínez Gómez, G. I. (2015). La filosofía de la educación de Paulo Freire. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*.

- Muñoz Labraña, C., & Torres Durán, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, 18 (2), 233-245
- Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. IIDH (ed.), *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, San José, I, 15-37.
- Núñez, P. (2015). Ideas de Justicia en Conflicto. Divergencias Entre las Regulaciones de los Acuerdos de Convivencia y las Percepciones Juveniles sobre la Justicia en la Escuela. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23, 1-24.
- Pérez, V. M. O. (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. *Revista iberoamericana de educación*, 38, 33-52.
- Prieto Parra, M. (2005). La participación de los estudiantes: ¿un camino hacia su emancipación? *Theoria*, 14(1).
- Sandoval Estupiñán, L. Y., & Garro-Gil, N. (2017). La Teoría Relacional: Una propuesta para la comprensión y resolución de los conflictos en la institución educativa. *Estudios Sobre Educación*, 32, 135–154. <https://doi.org/10.15581/004.32.135-154>
- Sierra Arizmendiarieta, B., & Pérez Ferra, M. (2015). La educación en J.-J. Rousseau: Un antecedente metodológico de la enseñanza basada en la formación en competencias. *Revista Complutense de Educación*.
- Valencia Murcia, F., & Mazuera, V. (2006). La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 4 (1), 119-131.
- Vázquez Gutiérrez, R. L. (2012). La mediación escolar como herramienta de educación para la paz (Doctoral dissertation, Universidad de Murcia).

Villalobos, C., Peña, J., Aguirre, E., & Guerrero, M. (2017). Liderazgo Escolar Y Conflictos Socioeducativos. Un Estudio Exploratorio en Liceos Públicos Chilenos. *Calidad En La Educación*, (47), 81–111. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=ehh&AN=128813419&lang=es&site=ehost-live>

Apéndices

Apéndice a entrevista semiestructurada



CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA

CALDAS - ANTIOQUIA

2019

**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA SOBRE APORTES DEL MANUAL DE
CONVIVENCIA EN LA MEDIACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
ESCOLARES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LOS GRADOS 9° A 11° DEL
COLEGIO LA SALLE BELLO.**

Nombre: _____ Nro. Identificación:
_____ Edad: _____

1. ¿Cómo el manual de convivencia permite en la institución resolver los conflictos a partir de las concepciones de justicia, deber, derecho y libertad?
2. ¿Qué estrategias utiliza la institución para la divulgación sobre los derechos y deberes que se tienen como maestros y estudiantes?
3. ¿usted como maestro, de qué manera ve el papel del manual de convivencia en la educación?
4. ¿de qué manera permite el manual de convivencia la construcción del ser humano en la sociedad?

5. desde el papel que desempeña como maestro ¿de qué manera interviene como mediador en conflictos? ¿Qué importancia tiene esta mediación?
6. ¿explique de qué manera cree usted que las relaciones de poder actúan en la institución para la toma de decisiones a la hora de resolver los conflictos que se presentan?
7. ¿explique de qué manera el manual de convivencia y la aplicación de sanciones en la transgresión de la norma es justo y equitativo para todos?
8. ¿Cuál es el papel que juega la mediación en la resolución de los conflictos en la institución?
9. ¿de qué manera se presenta el conflicto religioso en la institución?
10. ¿Explique de qué manera la institución resalta la importancia de implementar estrategias para la resolución de conflictos?

Apéndice b grupo focal**CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA****CALDAS - ANTIOQUIA****2019**

**GRUPO FOCAL SOBRE APORTES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EN LA
MEDIACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES EN ESTUDIANTES
Y DOCENTES DE LOS GRADOS 9° A 11° DEL COLEGIO LA SALLE BELLO.**

Nombre: _____ Nro. Identificación:
_____ Edad: _____ grado: _____

1. ¿Cómo el manual de convivencia permite en la institución resolver los conflictos?
2. ¿Qué estrategias utiliza la institución para divulgar los derechos y deberes que se tienen como maestros y estudiantes?
3. ¿usted como estudiante, de qué manera ve el papel del manual de convivencia en la educación?
4. ¿De qué manera permite el manual de convivencia la construcción del ser humano en la sociedad?
5. Desde el papel que desempeña como estudiante ¿de qué manera interviene como mediador en conflictos? ¿Qué importancia tiene esta mediación?

6. ¿explique de qué manera cree usted que las relaciones de poder actúan en la institución para la toma de decisiones a la hora de resolver los conflictos que se presentan?

7. ¿explique de qué manera el manual de convivencia y la aplicación de sanciones en la transgresión de la norma es justo y equitativo para todos?

8. ¿Cuál es el papel que juega la mediación en la resolución de los conflictos en la institución?

9. ¿de qué manera se presenta el conflicto religioso en la institución?

10. ¿Explique de qué manera la institución resalta la importancia de implementar estrategias para la resolución de conflictos?

Apéndice c consentimiento informado estudiantes

Consentimiento informado estudiantes

Nombre del proyecto: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

El proyecto **“Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello”**, pretende Analizar los aportes del manual de convivencia frente a la mediación de la resolución de conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del colegio La Salle Bello.

Investigadores:

Hace parte del proyecto **Juan Pablo Quintero Vélez**, como investigador principal y responsable.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El siguiente documento de Consentimiento Informado deja por escrito que:

La información suministrada obedece al proceso de recolección de datos investigativos que hacen parte del ejercicio de investigación titulado: **“Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello”**; Elaborado para el curso trabajo de grado de la Corporación Universitaria Lasallista.

Declaro que además he leído la información proporcionada o me ha sido leída y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. De manera que consiento pertinente que mi estudiante a cargo participe en las técnicas que para esta investigación estén dispuestas.

La Corporación Universitaria Lasallista como responsable del tratamiento de los datos, entiende que a través del diligenciamiento de este formato usted nos autoriza para recolectar, almacenar, circular y usar los datos de su estudiante a cargo, en cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes: Ley 1581 de 2012, y demás normas que la reglamentan o complementan y que en cualquier momento puede ejercer sus derechos para actualizar, corregir o suprimir sus datos.

Igualmente autorizo que la información suministrada pueda ser utilizada con fines investigativos y/o comerciales.

Nombre del acudiente :

Firma del acudiente: _____

Fecha:

 / /

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas.

Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del Investigador: _____

Firma del Investigador: _____

Fecha:

 / /

I	O	El participante ha recibido una copia de este documento de Consentimiento Informado
----------	----------	---

Apéndice d consentimiento informado docentes

Consentimiento informado docentes

Nombre del proyecto: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

El proyecto **“Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello”**, pretende Analizar los aportes del manual de convivencia frente a la mediación de la resolución de conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del colegio La Salle Bello.

Investigadores:

Hacen parte del proyecto **Juan Pablo Quintero Vélez**, como investigador principal y responsable.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El siguiente documento de Consentimiento Informado deja por escrito que:

La información suministrada obedece al proceso de recolección de datos investigativos que hacen parte del ejercicio de investigación titulado: **“Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello”**; Elaborado para el curso trabajo de grado de la Corporación Universitaria Lasallista.

Declaro que además he leído la información proporcionada o me ha sido leída y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. De manera que consiento voluntariamente participar en las técnicas que para esta investigación estén dispuestas.

La corporación universitaria lasallista como responsable del tratamiento de los datos, entiende que a través del diligenciamiento de este formato usted nos autoriza para recolectar, almacenar, circular y usar sus datos personales, en cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes: Ley 1581 de 2012, y demás normas que la reglamentan o complementan y que en cualquier momento puede ejercer sus derechos para actualizar, corregir o suprimir sus datos.

Igualmente autorizo que la información suministrada pueda ser utilizada con fines investigativos y/o comerciales.

Apéndice e copia consentimiento informado docentes



CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

Nombre del proyecto: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

El proyecto "**Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello**", pretende Analizar los aportes del manual de convivencia frente a la mediación de la resolución de conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del colegio La Salle Bello.

Investigadores:

Hacen parte del proyecto **Juan Pablo Quintero Vélez**, como investigador principal y responsable.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El siguiente documento de Consentimiento Informado deja por escrito que:

La información suministrada obedece al proceso de recolección de datos investigativos que hacen parte del ejercicio de investigación titulado: "**Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello**"; Elaborado para el curso trabajo de grado 2 de la Corporación Universitaria Lasallista.

Declaro que además he leído la información proporcionada o me ha sido leída y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. De manera que consiento voluntariamente participar en las técnicas que para esta investigación estén dispuestas.

La corporación universitaria lasallista como responsable del tratamiento de los datos, entiende que a través del diligenciamiento de este formato usted nos autoriza para recolectar, almacenar, circular y usar sus datos personales, en cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes: Ley 1581 de 2012, y demás normas que la reglamentan o complementan y que en cualquier momento puede ejercer sus derechos para actualizar, corregir o suprimir sus datos.

Igualmente autorizo que la información suministrada pueda ser utilizada con fines investigativos y/o comerciales.

Nombre del Participante:

Josman Arley Paragua Paragua

Firma del Participante:

[Firma manuscrita]

Fecha:

30 / 05 / 2019



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
LASALLISTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas.
Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del Investigador:

Juan Pablo Quintero Velez

Firma del Investigador:

Fecha:

30/05/2019

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	El participante ha recibido una copia de este documento de Consentimiento Informado
----	-------------------------------------	----	---

Apéndice f copia consentimiento informado docentes

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
LASALLISTA**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

PROYECTO: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

Nombre del proyecto: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

El proyecto "**Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello**", pretende Analizar los aportes del manual de convivencia frente a la mediación de la resolución de conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del colegio La Salle Bello.

Investigadores:

Hacen parte del proyecto **Juan Pablo Quintero Vélez**, como investigador principal y responsable.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El siguiente documento de Consentimiento Informado deja por escrito que:

La información suministrada obedece al proceso de recolección de datos investigativos que hacen parte del ejercicio de investigación titulado: "**Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello**"; Elaborado para el curso trabajo de grado 2 de la Corporación Universitaria Lasallista.

Declaro que además he leído la información proporcionada o me ha sido leída y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. De manera que consiento voluntariamente participar en las técnicas que para esta investigación estén dispuestas.

La corporación universitaria lasallista como responsable del tratamiento de los datos, entiende que a través del diligenciamiento de este formato usted nos autoriza para recolectar, almacenar, circular y usar sus datos personales, en cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes: Ley 1581 de 2012, y demás normas que la reglamentan o complementan y que en cualquier momento puede ejercer sus derechos para actualizar, corregir o suprimir sus datos.

Igualmente autorizo que la información suministrada pueda ser utilizada con fines investigativos y/o comerciales.

Nombre del Participante:

John Anderson Carmona

Firma del Participante:

John Anderson

Fecha:

29.05.190

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

PROYECTO: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

*He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas.
Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.*

Nombre del Investigador:

Juan Pablo Quintero Vélez

Firma del Investigador:

Fecha:

29 / 05 / 2010

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	El participante ha recibido una copia de este documento de Consentimiento Informado
----	-------------------------------------	----	--------------------------	---

Apéndice g copia consentimiento informado docentes



CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

Nombre del proyecto: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

El proyecto "**Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello**", pretende Analizar los aportes del manual de convivencia frente a la mediación de la resolución de conflictos en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del colegio La Salle Bello.

Investigadores:

Hacen parte del proyecto **Juan Pablo Quintero Vélez**, como investigador principal y responsable.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El siguiente documento de Consentimiento Informado deja por escrito que:

La información suministrada obedece al proceso de recolección de datos investigativos que hacen parte del ejercicio de investigación titulado: "**Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello**"; Elaborado para el curso trabajo de grado 2 de la Corporación Universitaria Lasallista.

Declaro que además he leído la información proporcionada o me ha sido leída y he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. De manera que consiento voluntariamente participar en las técnicas que para esta investigación estén dispuestas.

La corporación universitaria lasallista como responsable del tratamiento de los datos, entiende que a través del diligenciamiento de este formato usted nos autoriza para recolectar, almacenar, circular y usar sus datos personales, en cumplimiento de lo establecido por las normas vigentes: Ley 1581 de 2012, y demás normas que la reglamentan o complementan y que en cualquier momento puede ejercer sus derechos para actualizar, corregir o suprimir sus datos.

Igualmente autorizo que la información suministrada pueda ser utilizada con fines investigativos y/o comerciales.

Nombre del Participante:

Jhon Juber Restrepo Vélez

Firma del Participante:

Jhon Juber Restrepo V

Fecha:

29 05 2019



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
LASALLISTA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Aportes del manual de convivencia en la mediación de resolución de conflictos escolares en estudiantes y docentes de los grados 9° a 11° del Colegio La Salle Bello.

*He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento informado para el potencial participante y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas.
Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.*

Nombre del Investigador:

Juan Pablo Quintero V.

Firma del Investigador:

[Handwritten signature]

Fecha:

29 05 2019

SI	NO	El participante ha recibido una copia de este documento de Consentimiento Informado
----	----	---